

Informe de
Gestión y Memoria de
Sostenibilidad

2023

Por razones de claridad y economía lingüística, en este Informe se ha utilizado el masculino genérico. Así pues, las menciones a trabajadores, empresarios, autónomos, médicos, enfermeros, etc. han de entenderse referidas también a las mujeres trabajadoras, empresarias, autónomas, médicas, enfermeras, etc.

Antes de imprimir este Informe, piensa en el medioambiente y valora si es realmente necesario hacerlo.



Informe de
Gestión y Memoria de
Sostenibilidad

2023



Índice

CARTA DEL PRESIDENTE	6
SOBRE NOSOTROS	7
- Nuestra Historia	8
- Nuestro Gobierno Corporativo	8
- Nuestros Principios y Valores	9
- Órganos de Gobierno y Participación	12
- Nuestra Organización	15
- Estrategia y Gestión	17
- Compromiso y Responsabilidad con la sociedad	20
- 90º Aniversario	29
- Certificaciones y Distintivos	30
DIMENSIÓN SOCIAL Y GESTIÓN	31
- Nuestro Equipo Humano	32
- Nuestra Asistencia Sanitaria	39
- Nuestra Población Protegida	43
- La voz de nuestros usuarios	53
- Promoción de la Prevención	60
- Nuestros Proveedores	63
- Acciones con impacto positivo en la sociedad	64
- Solimat y los más pequeños	65
- Apoyo a Días Internacionales/Mundiales y difusión de campañas	66

DIMENSIÓN ECONÓMICA	67
- Gestión Económica-Financiera	68
- Gestión	70
- Patrimonio Privativo	72
DIMENSIÓN AMBIENTAL	73
- Política Medioambiental.....	74
- Datos Ambientales	75
- Huella de Carbono	76
- Acciones para la gestión medioambiental.....	76
COMUNICACIÓN	77
ANEXO	80
- Global Reporting Initiative - Estándares.....	81



Carta del Presidente



Estimado/a amigo/a:

Me complace presentarles el Informe Anual y de Sostenibilidad de nuestra mutua correspondiente al ejercicio 2023. Un documento que no solo resume nuestras actividades y logros del último año, sino que también refleja nuestro compromiso continuo con la sostenibilidad y el bienestar de nuestros trabajadores protegidos.

De igual forma, acompañando y complementando este documento, se encuentra nuestro Informe de Gobierno Corporativo, donde detallamos la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de nuestra entidad, así como el sistema de control de riesgos -entre otras cuestiones-.

Nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de los trabajadores ha sido, una vez más, el eje central de nuestras actividades. En 2023, nos enfrentamos a un entorno de incertidumbre económica y cambios en el mercado laboral que nos impulsaron a ser más innovadores y resilientes. Estoy orgulloso de cómo hemos respondido a estas circunstancias, manteniendo siempre nuestro objetivo de proporcionar el mejor servicio posible a nuestros afiliados.

En el corazón de nuestra estrategia ha estado la innovación. Hemos realizado importantes inversiones en tecnologías de vanguardia para optimizar nuestros servicios y procesos y hemos decidido trabajar en la digitalización de nuestra gestión con el fin de permitir una interacción más eficiente y accesible con nuestros asociados, mejorando, así, la experiencia del usuario y agilizando sus trámites. Así pues, hemos trabajado para desarrollar nuevas herramientas y plataformas que verán la luz próximamente.

Con relación a nuestro compromiso con la sostenibilidad quisiera destacar un logro importante. Por primera vez, decidimos calcular nuestra Huella de Carbono. Así pues, procedimos al registro

correspondiente al año anterior ante el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Para Solimat esta acción no es sólo un elemento de cálculo para cuantificar el impacto que genera nuestra actividad en el calentamiento global, sino un primer paso en el camino de la mejora. Se trata de una herramienta de sensibilización y una oportunidad para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que produce la entidad, a través de diferentes acciones.

De cara al futuro, nuestro compromiso es seguir evolucionando y adaptándonos a las nuevas necesidades de nuestros asociados. Continuaremos invirtiendo en tecnología, formación y servicios de salud, con el objetivo de ser una referencia en el ámbito de la seguridad y la salud laboral. Nuestro propósito es claro: proporcionar el mejor apoyo posible a los trabajadores y sus familias, garantizando su bienestar y seguridad en el entorno laboral.

Por último, quisiera expresar mi más profundo agradecimiento a todo el equipo de nuestra mutua por su dedicación y esfuerzo constante. Su profesionalidad y compromiso son la base de nuestro éxito. A nuestros mutualistas, autónomos y colaboradores, gracias por su confianza y por permitirnos ser parte de su camino hacia un entorno laboral más seguro y sostenible. Gracias a nuestra Junta Directiva y a nuestros Órganos de Participación, así como a todos los organismos públicos que nos han apoyado y asesorado.

Un cordial saludo,

Humberto Carrasco González
Presidente

Sobre Nosotros





Nuestra Historia

La mutua Solimat nació el 16 de abril de 1933, bajo la denominación de Soliss Mutualidad Provincial de Seguros Sociales, como consecuencia de la unión de varios empresarios toledanos comprometidos con la seguridad de sus trabajadores, a raíz de la promulgación del Reglamento de 31 de enero de 1933 por el que se establecía en su capítulo V, artículo 38 que “todo patrono comprendido en esta ley tiene obligación de estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzca la incapacidad permanente o la muerte de los mismos”.

Estos empresarios, absolutamente ejemplares, fueron más allá de lo exigido por la ley e incluyeron más coberturas de las legalmente obligatorias. De este modo, nació una de las primeras mutuas patronales de España y una de las pocas que aún sobreviven desde esa época. Su sede inicial se situó en la calle Trinidad en los números 3 y 5.

Posteriormente, en abril de 1934 la entidad adquirió un edificio en el número 13 de la calle Juan Labrador donde fijó su nueva sede, así como su primer sanatorio para los heridos en accidente de trabajo. Las nuevas instalaciones fueron inauguradas el 1 de octubre de 1934 y la parte correspondiente a la clínica o sanatorio se inauguró el 26 de febrero de 1935.

La Guerra Civil española supuso en el verano de 1936 la casi total destrucción del edificio, así como de su documentación, pues se situaba a escasos metros del Alcázar de Toledo que fue objeto de intensos bombardeos por parte de la artillería republicana durante el Asedio del Alcázar. De hecho, el edificio compartía un muro medianero con la Iglesia de La Magdalena, que quedó reducida a escombros excepto su torre. Tras la contienda la mutua reanudó su actividad, en primer lugar, en una sede provisional -la misma que en 1933- para mudarse en 1946 a la Plaza de Zocodover. También en estos años, se instaló un sanatorio en la Plaza de San Justo, denominado Sanatorio de Nuestra Señora del Carmen.

Todo este tiempo, hasta los años 90, permaneció como una pequeña entidad de ámbito provincial en la que estaban asociados la mayoría de los artesanos de la ciudad de Toledo y muchas de las fincas agrícolas de la provincia.

A principios de los años 90, inició su expansión en dos sentidos, mediante la absorción de Mutuas de otras provincias como Artes del Libro nº 012, la Unión de Maestros Pintores y Otros Gremios nº 017, la Mutualidad Española de Seguros Agrícolas e Industriales (MESAI) nº 112, Mutua de Seguros de la Sociedad del Gremio de Carbonerías nº 051, la Mutua Madrileña de Taxis nº 170 y la Mutua Industrial y Mercantil de Ávila nº 113, y, por otro lado, obteniendo la ampliación de su ámbito a todas las provincias de Castilla-La Mancha.

Fue a mediados de estos años cuando, por exigencias legales, hubo de cambiar su nombre por Solimat, para desligarse de una forma clara de la compañía de seguros que, al amparo de la Mutua, se había creado en los años 30.

Esta nueva dimensión de la Entidad, unida a la ampliación de las actividades encomendadas a las Mutuas no ha hecho perder su carácter mutualista y su clara vocación regional.

Nuestro Gobierno Corporativo

Solimat se ha regido siempre por criterios de ética empresarial en las relaciones con sus grupos de interés. Su naturaleza y régimen jurídico, la organización de la entidad, acciones de buen gobierno y transparencia, así como los sistemas de control y gestión de riesgos quedan recogidos en su **Informe de Gobierno Corporativo 2023** (documento que es complemento de este Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad 2023).

Nuestros Principios y Valores

En Solimat es primordial que nuestro comportamiento empresarial sea responsable y que nuestras actuaciones estén basadas en criterios éticos en lo que hacemos y en cómo lo hacemos, respetando siempre la legalidad vigente y las normas de buen gobierno corporativo.

Y es que estamos convencidos de que solo una actuación ética, prudente y responsable por nuestra parte hará preservar la reputación de nuestra Entidad y garantizará la profesionalidad y diligencia de nuestro equipo humano y, por consiguiente, nos ayudará en el camino para la consecución de nuestros objetivos.



Misión, Visión y Valores

Nuestra identidad viene marcada por tres elementos fundamentales: nuestra misión, nuestra visión y los valores que nos caracterizan. Son, entre otros, los elementos que caracterizan la personalidad de nuestra organización.

Tras cada revisión del plan estratégico vigente, se procede a la revisión, actualización y modificación también de dichos conceptos y así adaptarlos a la situación actual. Así pues, se llevó a cabo -en este sentido- una profunda reflexión interna y cuyo fruto se expone a continuación:



/ Misión /

Gestionar las prestaciones encomendadas por la Seguridad Social, con calidad y cercanía, promoviendo la mejora de la salud de nuestros mutualistas, la competitividad de nuestras empresas y la sostenibilidad del Sistema.

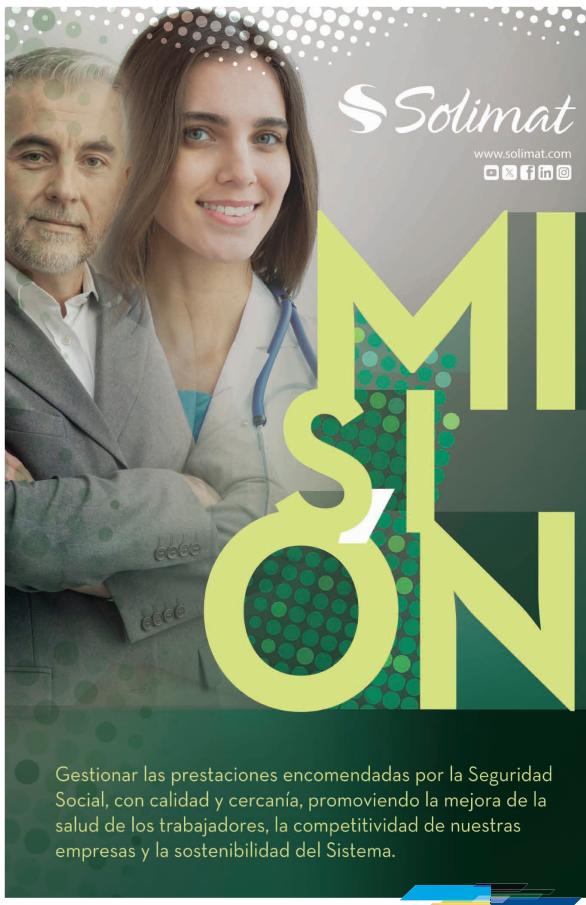
/ Visión /

Ser una organización excelente en el cuidado y promoción de la salud de los trabajadores en nuestro ámbito de actuación, reconocida por el compromiso con las personas, la eficiencia y transparencia en la gestión, y la calidad personalizada en la prestación del servicio.

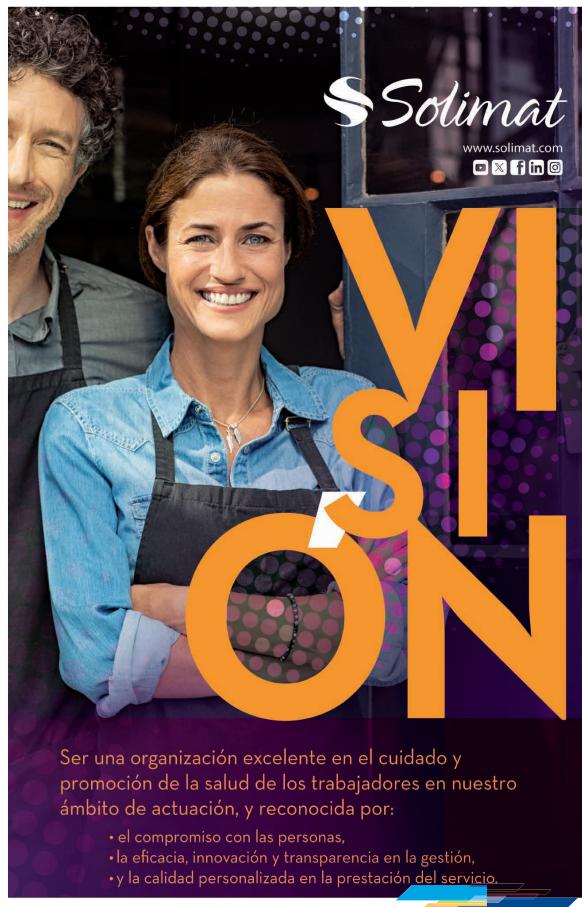
/ Valores /



Con el fin de que sean interiorizados por todos los miembros de la entidad y, también, darlo a conocer entre nuestros usuarios, todos los Centros de la mutua poseen catálogos corporativos con estos tres elementos fundamentales.



Gestionar las prestaciones encomendadas por la Seguridad Social, con calidad y cercanía, promoviendo la mejora de la salud de los trabajadores, la competitividad de nuestras empresas y la sostenibilidad del Sistema.



Ser una organización excelente en el cuidado y promoción de la salud de los trabajadores en nuestro ámbito de actuación, y reconocida por:

- el compromiso con las personas,
- la eficacia, innovación y transparencia en la gestión,
- y la calidad personalizada en la prestación del servicio.



Solimat
www.solimat.com
YouTube X Facebook LinkedIn Instagram

YA HOGRES

Confianza y compromiso
Orientación a la persona
Orientación de servicio
Transparencia e integridad



Órganos de Gobierno y Participación

Los miembros de los Órganos de Gobierno de la Mutua o sus representantes no perciben retribuciones, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Asimismo, las compensaciones que, en su caso, puedan percibir se ajustan a lo previsto en la Orden TIN/246/2010, de 4 de febrero.

/ Órganos de Gobierno /

Junta General

Es el órgano máximo de gobierno de la Mutua. Está integrada por todos los empresarios asociados. También forma parte un representante de los trabajadores. Entre sus funciones destacan:

- Examen y aprobación de cuentas anuales y exceso de excedentes.
- Aprobación de los anteproyectos de presupuesto.
- Aprobación de la gestión realizada por la Junta Directiva.

Junta Directiva

Elegida por la Junta General, tiene a su cargo el gobierno directo e inmediato de la Mutua, así como su representación, dirección y administración. El número máximo de miembros es veinte y forma parte de ésta el representante de los trabajadores.

Director Gerente

Es designado por la Junta Directiva y en él delegan las funciones que aquellos determinen, bajo su vigilancia y sin perjuicio de su responsabilidad y de acuerdo con los establecido en los estatutos.

Miembros de la Junta Directiva

—/ Presidente: /—

D. Humberto Carrasco González. Nutrave, S.A.

—/ Vicepresidente Primero: /—

D. José Carlos Sánchez Díez. Manufacturas Anframa, S.A.

—/ Vicepresidenta Segunda: /—

Dña. M^a del Carmen Díaz de la Cuerda. Venta de Aires, S.A.

—/ Secretario: /—

D. Ángel Mayordomo Mayordomo. CEOE-CEPYME Cuenca.

—/ Vocales: /—

Dña. Anabel Royuela Soliss. Centro Provincial Jóvenes Agrícolas Asaja.

Dña. Paloma Gómez Díaz. Eurocaja Rural.

Dña. Paula Novo Paz. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

D. José Julian Gregorio López. Federación de Municipios y Provincias de CLM.

D. Antonio Mario Fernández González. CECAM.

D. Anastasio Gómez Hidalgo. Arzobispado de Toledo.

D. Víctor Vicente Vázquez. KLC Idiomas y Formación.

D. Patrocinio Gómez Córcoles. Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha.

Dña. Ana Belén Rodríguez Saavedra. Ana Belén Rodríguez Saavedra.

Dña. María Teresa Martín López. Puy du Fou España.

D. Antonio Mayoral Hernández. Hoteles Mayoral.

Dña. María Luisa Palacios García. Representante de los Trabajadores.



Órganos de Participación Institucional

Comisión de Control y Seguimiento

Es el Órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Solimat. Está compuesta por una representación al 50% del colectivo empresarial y de los trabajadores protegidos.

Dentro de sus funciones destaca:

- Conocer los criterios de actuación de la Mutua.
- Informar sobre el proyecto de memoria anual.
- Tener conocimiento de la gestión llevada a cabo por la Mutua.

Las personas que forman parte de la Comisión de Control y Seguimiento son las siguientes:

Presidente:

D. Humberto Carrasco González.

Secretario:

D. Ángel Nicolás García.

Vocales por CEOE:

D. Juan Francisco García Martín.

D. Manuel Madruga Sanz.

D. Javier Raso Sánchez.

Vocales por CCOO:

Dña. Ruth Díaz Pavón.

Dña. M^a del Valle Cervantes Vadillo.

Vocales por UGT:

D. Javier Flores Moreno.

Dña. Isabel Carrascosa Peinado.

Comisión de Prestaciones Especiales

La Comisión de Prestaciones Especiales tiene encomendada la concesión de los beneficios derivados de la Reserva de Asistencia Social que tenga establecidos la mutua colaboradora con la Seguridad Social a favor de los trabajadores protegidos o adheridos y sus derechohabientes que hayan sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y se encuentren en especial estado o situación de necesidad.

Los beneficios serán potestativos e independientes de los comprendidos en la acción protectora de la Seguridad Social.

Dicha comisión es de carácter paritario y está integrada por representantes de las empresas asociadas y de sus trabajadores designados a través de las centrales sindicales.

Está formada por las siguientes personas:

Secretaria por CCOO:

Dña. M^a del Valle Cervantes Vadillo.

Vocales por CEOE:

Dña. Ruth Corchero Sánchez.

Dña. María Luisa Nevado Maestre.

Vocal por UGT:

Dña. Irene Ortega Galiano.

Nuestra Organización

✓ Nuestra Estructura ✓

A través del siguiente organigrama podemos ver la estructura vertical de Solimat y los departamentos de los que consta nuestra mutua a 31 de diciembre de 2023.



✓ Nuestra Organización Territorial ✓

La zona de referencia de Solimat se circunscribe a Castilla-La Mancha, Madrid y Ávila, aunque su ámbito de actuación es todo el territorio nacional.

Así pues, la entidad está organizada de forma territorial con el fin de agilizar las gestiones y la atención a sus usuarios. Territorialmente queda de la siguiente forma:



En la ciudad de Toledo se sitúa la Sede Central, lugar de la Gerencia y de la Comisión de Dirección cuya competencia es planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la gestión de la mutua.

De igual forma, en Toledo, se encuentra el Hospital San José, el único del sector mutual de toda Castilla-La Mancha. Un centro hospitalario que ha sufrido varias remodelaciones con el fin de mejorar el servicio que ofrece a sus usuarios. Remodelaciones como el bloque quirúrgico, zonas comunes, gimnasio y su fachada que le ha convertido en un edificio emblemático de la ciudad. Además, Solimat como empresa sensibilizada con el bienestar de los trabajadores y usuarios del centro y con la sostenibilidad, incorporó un sistema de ventilación para mejorar la calidad del aire interior, a la vez que se contribuye a mejorar la eficiencia energética.



Nuestros Centros

Los centros asistenciales de Solimat están equipados para atender urgencias, radiodiagnóstico, traumatología, rehabilitación y para llevar a cabo el control y seguimiento de la incapacidad temporal por contingencias comunes.

Es por ello que Solimat provee a sus centros de las mejores condiciones de habitabilidad y con unas condiciones de confort excepcionales tanto para su propio personal como para pacientes y usuarios. Para ello, procura la modernización de sus instalaciones y dota a todos sus centros de una imagen corporativa unificada que denota un sentido de pertenencia a la entidad.

Además, Solimat siempre ha apostado por la innovación y por mejorar en eficiencia y adecuarse a las necesidades de pacientes y usuarios y de la sociedad en general. Por este motivo, todos sus centros están dotados de tecnología puntera, poniendo en marcha unidades médicas especializadas e implementando tratamientos innovadores.



CENTRO ASISTENCIAL ALBACETE

5º Avd. 13 y 15. (P.E. Campollano) - 02007 Albacete
Tlf. 967 511 417 / Fax. 967 238 979
albacete@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL MADRID

C/ Irene Joliot Curie, 2
28906 Getafe - (Madrid)
Tlf. 916 653 680 / Fax. 916 653 681
madrid@solimat.com



CENTRO ADMINISTRATIVO ALCÁZAR DE SAN JUAN

Pº de la Estacion, 24
13600 Alcázar de San Juan - (Ciudad Real)
Tlf. 926 448 045 / Fax. 926 257 077



CENTRO ASISTENCIAL ILLESCAS

Carretera Ugena, 2 - Bajo
45200 Illescas - (Toledo)
Tlf. 925 542 127 / Fax. 925 542 934
illescas@solimat.com



CENTRO ADMINISTRATIVO ÁVILA

C/ Duque de Alba, 1 - 05001 Ávila
Tlf. 920 211 307 / Fax. 920 211 687
avila@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL TALAVERA DE LA REINA

Ctra. Calera, s/n
45600 Talavera de la Reina - (Toledo)
Tlf. 925 721 150 / Fax. 925 721 151
talavera@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL CIUDAD REAL

C/ Alfonso Eanes, 3 - 13005 Ciudad Real
Tlf. 926 271 131 / Fax. 926 257 077
ciudadreal@solimat.com



HOSPITAL SAN JOSÉ

San Pedro El Verde, 35 - 45004 Toledo
Tlf. 925 215 267 / Fax. 925 215 254
toledo@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL CUENCA

C/ Clara Campoamor, 2 - F. - 16003 Cuenca
Tlf. 969 236 001 / Fax. 969 236 012
cuenca@solimat.com



CENTRO ADMINISTRATIVO TOLEDO Y SEDE CENTRAL

C/ Berna, 1. 45003 Toledo
Tlf. 925 283 186 / Fax. 925 283 794
toledo@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL GUADALAJARA

Avd. de Francia, 5 - locales 7, 8.
19005 Guadalajara
Tlf. 949 364 006 / Fax. 949 319 400
guadalajara@solimat.com

Nuestra Red Asistencial

Además de sus Centros Asistenciales y su Hospital Laboral, Solimat, para prestar el mejor servicio a su población protegida y facilitarle una amplia red asistencial, cuenta asimismo con convenios de colaboración con otras entidades. De esta manera, los trabajadores protegidos y adheridos disponen de cobertura en todo el territorio nacional.

En el apartado Red de Centros de la página web se encuentra toda la información necesaria para localizar los centros donde cualquier trabajador o autónomo adherido a Solimat puede ser atendido. De igual forma, a través de la línea gratuita 900 111 072, se le podrá informar sobre cuál es el centro más cercano al que puede acudir.

Estrategia y Gestión

Modelo de Gestión

Solimat basa su modelo de gestión en el modelo EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad).

Se trata de un modelo no normativo, cuyo uno de sus fundamentos es la autoevaluación basada en un análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión de la organización usando como guía los criterios del modelo.

Esto no supone una contraposición a otros enfoques (aplicación de determinadas técnicas de gestión, normativa ISO, normas industriales específicas, etc.), sino más bien la integración de los mismos en un esquema más amplio y completo de gestión.

La utilización sistemática y periódica del Modelo permite el establecimiento de planes de mejora basados en hechos objetivos y la consecución de una visión común sobre las metas a alcanzar y las herramientas a utilizar. Es decir, su aplicación se basa en:

1. La comprensión profunda del modelo por parte de todos los niveles de dirección de la empresa.
2. La evaluación de la situación de esta en cada una de las áreas.

Los conceptos fundamentales que usa el modelo para su desarrollo son:





/ La Voz del Usuario /

En 2023, se ha afianzado el proyecto de Experiencia de Usuarios desde el área de Gestión de Mutualistas y Comunicación, mediante la comisión “Voz del Usuario”.

Para Solimat, la experiencia de usuarios se ha convertido en un elemento crucial para lograr mejorar los puntos de contacto con ellos. Para conseguirlo, mantenemos el foco en la escucha, el aprendizaje con nuestros usuarios y trabajamos para que cada experiencia sea positiva, eficiente y personalizada.

La “Voz del Usuario” contribuye al logro de la visión de Solimat con propuestas de mejora, entre otras acciones, para que cada contacto con la organización refuerce nuestro compromiso con la salud y el bienestar de los trabajadores, y ayude a que la reputación de excelencia y calidad en el servicio se consolide día a día.

Las actividades llevadas a cabo están alineadas con las de años anteriores y detalladas en el punto “La voz de nuestros usuarios”. De entre ellas destacar el estudio sobre experiencia realizado a empresas mutualistas.



/ Nuestros grupos de interés /

Con el fin de hacer entidades sostenibles, las empresas deben tener un buen conocimiento de todos los actores con influencia en su esfera de actividad, necesitan anticiparse e implicar a sus grupos de interés para identificar, comprender y responder a los temas y preocupaciones referentes a la sostenibilidad, y así elaborar una estrategia coherente con su apoyo tácito o explícito.

Para ello identificar a los grupos de interés es el primer paso. Posteriormente, se debe establecer una jerarquía entre ellos, a fin de determinar la relevancia de sus modos de interacción. Esta práctica es parte integrante de las políticas de Responsabilidad Social de las Empresas (RSE).

Por este motivo, en Solimat, a la hora de revisar nuestra estrategia y planes de acción, cada vez más tenemos muy en cuenta a nuestros grupos de interés que mostramos a través del siguiente cuadro:

CATEGORÍA	GRUPO DE INTERÉS
Grupos de interés que legislan, normalizan, regulan, supervisan, inspeccionan y auditán la operativa de la organización	DGOSS IGSS TGSS / INSS / SPS / ITSS
Grupos de interés que permiten la interacción con el entorno social, político y económico de la organización	AMAT ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AGENTES SOCIALES SOCIEDAD / MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Grupos de interés que interactúan con la organización, teniendo un impacto directo en los resultados, operativa y prestación de servicios	PERSONAS (Empleados) EMPRESAS / AUTÓNOMOS COLABORADORES TRABAJADORES PROTEGIDOS ALIADOS ESTRATÉGICOS





Compromiso y Responsabilidad con la sociedad

/ Nuestra Política de RSC /

En Solimat siempre se ha tenido en cuenta que la dirección y gestión de cualquier empresa ha de basarse en un sentido de servicio a la Sociedad. Para nosotros representa una actitud de compromiso voluntaria, constante en el tiempo y que justifica nuestro carácter de mutua.

Desde Solimat se considera que competitividad y responsabilidad social corporativa constituyen dos elementos clave y esenciales que contribuyen a garantizar la sostenibilidad de nuestra actividad y mantener los compromisos con nuestros mutualistas, nuestros colaboradores, nuestros trabajadores y la sociedad en general.

Por ello, nuestra estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), impulsada por la Alta Dirección implica a todas las áreas de gestión de nuestra organización conforme a unos principios que persigue el máximo respeto de todos sus stakeholders.

El compromiso ético de Solimat y su concepto de la Responsabilidad Social se estructura en torno a los siguientes términos:

• CERCANÍA

Solimat es una mutua que si por algo se caracteriza es por su constante seguimiento y estrecha relación con todos los agentes de su entorno con los que interactúa fruto del desarrollo de su actividad.

• ACCESIBILIDAD

Trata de mostrarse como una mutua que está presente en todo momento ante las dificultades y necesidades que puedan aparecer de imprevisto tanto a sus mutualistas como al resto de grupos de su entorno a los cuales afecta su actividad.

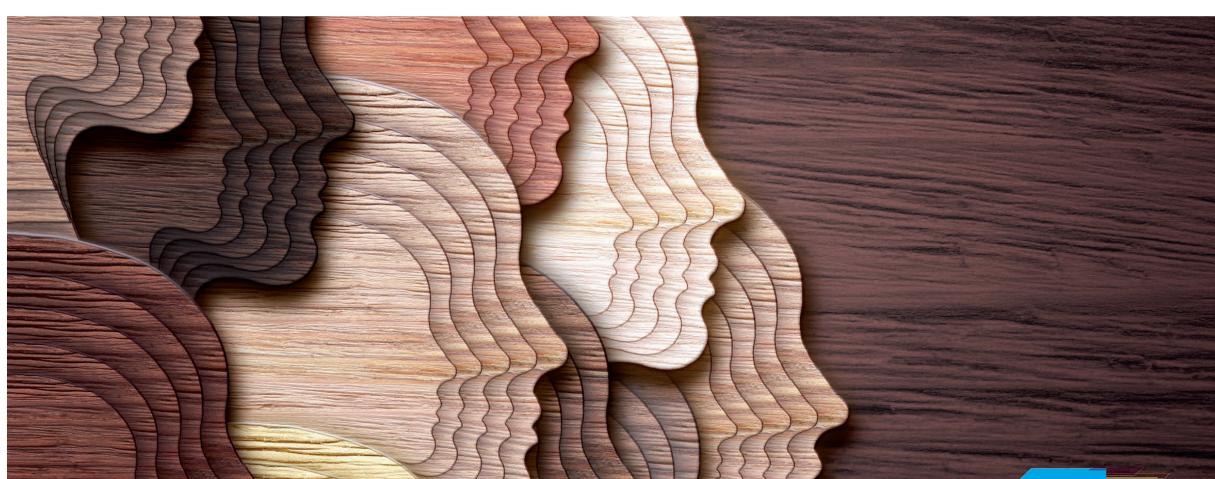
• TRANSPARENCIA

Todo el desarrollo de su actividad se realiza con la máxima comunicación e información a las partes implicadas sobre el desarrollo de nuestra actividad. De tal forma que, con ello, se pretende ayudar a que cada colectivo se sienta más identificado con nosotros.

• FIABILIDAD

El desempeño de nuestros profesionales se caracteriza por su eficiencia y eficacia. Ello supone integridad, responsabilidad y seguridad en los procesos y servicios.

Este tipo de actitud se materializa en una gestión de los recursos eficaz y eficiente mediante la cual se consigue contribuir al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.



/ Código Ético /

El Código Ético de Solimat pretende ser la expresión concreta de los principios y conductas éticas que han de guiar todas nuestras relaciones y actividades, surgidas al amparo de las actuaciones que en su gestión la Mutua tiene legalmente atribuidas y será la guía en la que se fundamentarán la Misión, Visión y los Valores de la entidad.

Solimat, como entidad que presta un servicio a la sociedad, a través de este código y los principios y conductas específicas en los que se apoya, pretende reafirmar su compromiso con los más altos estándares de transparencia, honestidad, integridad y voluntad de participar en el desarrollo de la comunidad en la que nos relacionamos.

Para el desarrollo de la labor de “gestión de las prestaciones y servicios a sus empresas y trabajadores protegidos” encomendada por la Seguridad Social, Solimat manifiesta su voluntad de respetar escrupulosamente la legalidad y los principios y valores éticos universalmente aceptados, con sumisión hacia los Derechos Humanos y las Libertades Públicas, la preservación del entorno natural y la colaboración con el desarrollo y el bienestar de las comunidades con las que se relaciona.

Este Código debe ser entendido también como un marco general y básico susceptible de ser enriquecido por el avance de la sociedad y será modificado para adaptarlo a las circunstancias de cada momento, permaneciendo inalterable su esencia y principios básicos, como son el respeto a la legalidad y los principios y valores éticos universalmente aceptados.

Este Código Ético, en continua revisión, entró en vigor el 1 de enero de 2017 y, para su conocimiento, se realizaron sesiones de formación en las que participaron todos los miembros de la mutua. Además, dicho documento está publicado en la intranet, quedando así a disposición de toda la organización.

/ Protocolo antiacoso laboral /

El objeto es eliminar de nuestra organización todo tipo de conductas que puedan vulnerar los derechos a la libertad o la dignidad de las personas, haciendo pública la defensa de Solimat a los citados derechos y la repulsa de este tipo de conductas, estableciendo a tal fin el procedimiento a seguir en nuestra organización ante comportamientos que puedan ser catalogadas de acoso.

/ Principios que guían nuestras decisiones y actuaciones /

• CALIDAD

La calidad total es el principio que inspira nuestra actividad, que se refleja en la prestación de servicios y la gestión de las prestaciones en Solimat. De este modo, garantizamos y mejoramos el estado de salud, la seguridad y asistencia de nuestros trabajadores protegidos, evitándoles riesgos y favoreciendo ambientes de trabajo sanos y seguros.

Solimat entiende la calidad desde la excelencia a la que aspira el modelo de gestión adoptado, basado en la mejora continua y, sobre todo, como la integración de los mejores recursos técnicos y humanos para satisfacer las necesidades de las empresas mutualistas y la población trabajadora protegida.

• CONFIANZA

Solimat considera esencial establecer relaciones de confianza para el desarrollo de nuestras actividades y la cohesión interna.

La confianza permitirá que nuestros grupos de interés mantengan el convencimiento de que respetaremos nuestros compromisos, dando respuesta adecuada a la función social que desarrollamos y a las obligaciones contraídas con todos ellos.

Adoptaremos comportamientos que procuren el máximo beneficio posible para todos los grupos implicados en nuestra actividad, manteniendo su confianza.

• IGUALDAD DE TRATO

Solimat garantiza la igualdad de trato de las empresas y autónomos asociados, así como la ausencia de cualquier trato de favor.



En ningún caso, la gestión que se realiza puede dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de estos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

• AUSENCIA DE ÁNIMO DE LUCRO

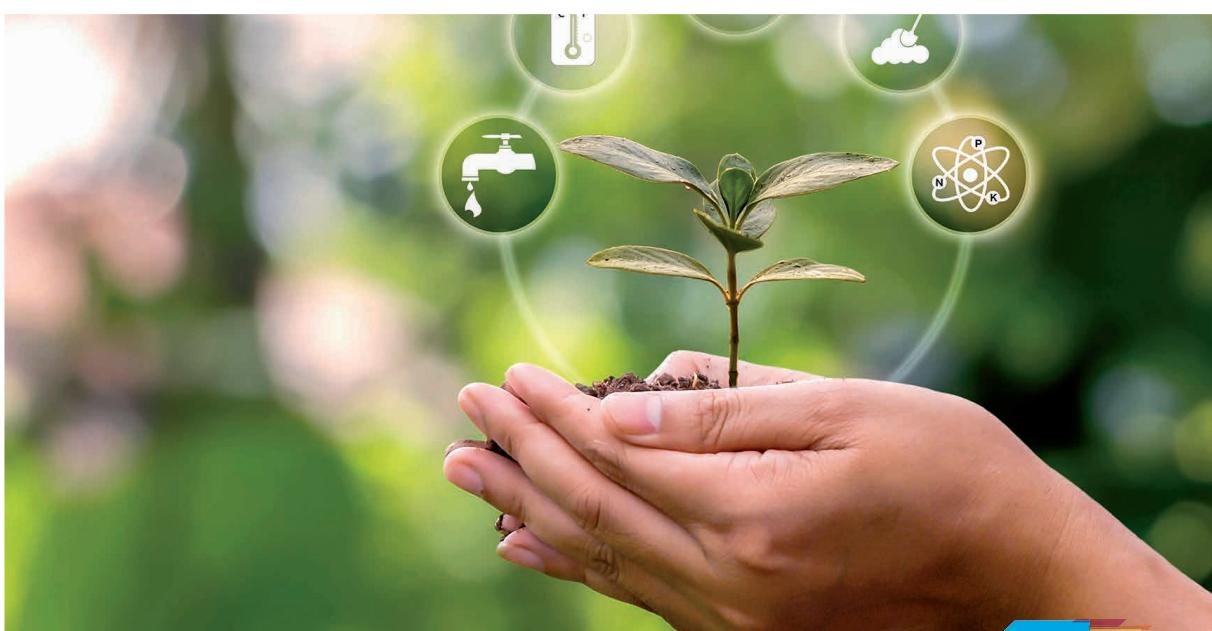
La colaboración de Solimat en la gestión de la Seguridad Social, en ninguna circunstancia, sirve de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni da lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de las empresas asociadas o trabajadores adheridos, ni a la sustitución de éstos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

Por otro lado, las relaciones que Solimat mantiene con sus empresas asociadas y trabajadores adheridos están enmarcadas dentro del ámbito de actuación y colaboración que la Seguridad Social le tiene encomendadas, y se adecúan plenamente a las normas legales y reglamentarias, así como a las directrices marcadas por el órgano de dirección y tutela. En ningún caso comprende actividades de captación de empresas asociadas o de trabajadores adheridos, es decir, acciones cuya finalidad sea influir en el derecho de opción de éstos para la cobertura de cualquiera de las contingencias protegidas.

Política Medioambiental

Solimat, consciente de la importancia del medio ambiente como principio básico del compromiso con la sociedad, así como que un servicio de calidad constituye un pilar fundamental para el correcto funcionamiento de la empresa, ha decidido impulsar la implantación de un sistema de Gestión Ambiental que garantice la protección del medioambiente, comprometiéndose en los siguientes principios:

1. Identificar y evaluar todos los impactos ambientales que se producen como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad, tanto en nuestras oficinas como en nuestro Hospital y centros asistenciales, con el objeto de implantar medidas para disminuirlos, prevenir la contaminación, minimizar el consumo de recursos y fomentar la eficiencia y ahorro energéticos en nuestras instalaciones.
2. Velar por el cumplimiento de los requisitos ambientales legales que nos son de aplicación, así como de otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
3. Mantener implicadas y concienciadas a todas las personas de Solimat, fomentando la participación en la gestión y la formación ambiental.
4. Prevenir y evitar los impactos ambientales significativos producidos por la actividad de nuestros centros sanitarios, en especial los producidos por la generación y en el proceso de gestión de los residuos tóxicos y peligrosos.



5. Apoyar el trabajo con proveedores que apliquen normas ambientales coherentes con la política ambiental, promoviendo de esta manera el comportamiento respetuoso con el medio ambiente.
6. Documentar, implementar y mantener al día nuestra Política Ambiental, así como comunicarla a todas las personas de Solimat para que sea conocida, comprendida y aplicada a todos los niveles de la organización.
7. Desarrollar una revisión y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental implantado para mantenerlo activo y efectivo.
8. Poner a disposición no solo a nivel interno, sino de todos nuestros proveedores, colaboradores, clientes y público en general nuestra política ambiental para constatar nuestro compromiso medioambiental.

Política Preventiva

Esta Política está basada en los compromisos adquiridos por Solimat a la hora de establecer su plan estratégico y los principios de acción de la organización en lo que concierne a su comportamiento frente a la seguridad y salud en el trabajo y la Prevención de Riesgos Laborales y siendo aplicable a todas las actividades, procesos, productos y servicios de la organización.

Por todo ello, la Gerencia de Solimat, siendo consciente de la influencia que la mejora continua en el comportamiento ante la seguridad y salud ocupacional tienen en la empresa, ha decidido elaborar la siguiente Política cuyos principios generales son los siguientes:

- **Sostener** el compromiso de mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud a través de una mejora continua de sus resultados de seguridad y salud ocupacional.
- **Obtener** y favorecer un ambiente participativo entre los empleados adaptando el trabajo a las personas, integrándose en el objetivo común y mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- **Lograr** el correcto cumplimiento de los requisitos legales como base de una eficiente protección de la integridad y la salud de las personas y de las instalaciones.
- **Impulsar** al máximo la prevención de riesgos y combatirlos en su origen, considerando la Prevención de Riesgos Laborales como una actuación general a desarrollar en el seno de Solimat. En este sentido, la empresa establece un compromiso formal a través de la implantación de un sistema integrado de gestión, con la prevención de riesgos, como medio para proteger la integridad y la salud de las personas y las instalaciones.
- **Mejorar** de forma continua las condiciones de trabajo del personal, integrando la prevención en el conjunto de las actividades, afectando a todos los procesos y niveles jerárquicos.
- **Actuar** de forma proactiva desarrollando las medidas más adecuadas para minimizar los riesgos que no se pueden evitar, así como recabar toda la información necesaria para llevar a cabo la correcta investigación de los accidentes laborales que pudiesen producirse, y garantizar el control de la salud de los trabajadores.
- **Trabajar** para mantener en todo momento un alto nivel de innovación en el desarrollo de la prestación de sus servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua, de forma que se disminuyan, en la medida de lo posible, los riesgos laborales.

Para la puesta en práctica y desarrollo de los principios de la política de prevención, la organización cuenta con la participación y colaboración tanto de sus trabajadores como de sus órganos de representación y de su servicio de prevención ajeno, al objeto de que el nivel de seguridad y salud de todos los que trabajamos para la empresa mejore día a día.

La disponibilidad de esta política para todas las partes interesadas queda asegurada mediante su publicación en la intranet de la organización.

Para asegurar su continua adecuación y efectividad, la Política de SST será revisada anualmente por la Dirección de Solimat, en el momento en que realice la revisión del sistema, tal y como se describe en el apartado correspondiente del Plan de Prevención de nuestra entidad.



Plan de Conciliación

Conciliar la vida laboral, familiar y personal se ha convertido actualmente en un problema para las familias y para el entramado empresarial. Son muchos los estudios económicos que han apuntado al conflicto trabajo-familia como el causante de los males que aquejan al sector empresarial.

Cada vez son más las empresas que, conscientes de que la satisfacción en la vida extralaboral supone también una necesidad empresarial, han hecho que estas políticas sirvan de base para crear una relación entre la empresa y las personas que se sustenten en la confianza, la responsabilidad y compromiso mutuo.

Solimat ha querido asumir la responsabilidad social que le corresponde impulsando, en este sentido, la elaboración de un Plan de Conciliación que trata de establecer una serie de medidas que ayuden a mejorar las condiciones de los trabajadores de nuestra entidad, estableciendo las condiciones necesarias para que la igualdad entre hombres y mujeres sea efectiva e impulsando medidas que permitan compatibilizar la vida laboral, personal y familiar. Estando convencidos de que ello redundará en la mejora de nuestra atención y el incremento de la calidad de los servicios que nuestra entidad presta.

Fruto de ello Solimat decidió en 2007 comenzar a trabajar para el desarrollo de un conjunto de medidas que favorecieran estos aspectos. Inicialmente se tomó conciencia de la existencia de multitud de medidas que eran aplicadas ya en nuestra organización, pero que no estaban sistematizadas. Procediendo a la compilación de todas ellas en un documento que daría lugar a la aprobación del Plan de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal en 2008. Se trata de un documento en continua revisión y en el que, a lo largo de estos años, se han producido mejoras.



Medidas del Plan de Conciliación

Calidad en el empleo

Solimat pretende mantener y mejorar el nivel de empleo estable, flexible y de calidad que ha logrado en los últimos años, fomentando la cohesión, la igualdad de oportunidades, con un estricto objetivo de seguridad en las condiciones de trabajo y en la formación a lo largo de la vida laboral.

Liderazgo y estilo de dirección

Solimat considera necesario contar con líderes que tengan las competencias necesarias para transmitir a los demás los objetivos a conseguir, y los valores que deberán inspirar nuestras actuaciones.

Apoyo a la familia de los empleados

Solimat en línea con el objetivo de mejorar la vida de las personas de su organización quiere contribuir, más allá de retribuir a estos, estableciendo un entorno que apoye o mejore otras de sus necesidades, tiempo y servicios.

Desarrollo personal

Capacitar a nuestras personas, para que logren alcanzar su máximo potencial, de acuerdo con los requerimientos de su puesto, convirtiendo a estos en personas autónomas, preparadas y ampliables, constituye uno de los objetivos de Solimat.

Igualdad de oportunidades

La igualdad de oportunidades inspirará todas las actuaciones de Solimat y cada una de las políticas de RRHH, observándolo con especial cuidado en todo lo relativo a la contratación, formación y promoción de su personal.

✓ Pacto Mundial de Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ✓

En el año 2015, Solimat dio un paso más en su firme compromiso con la responsabilidad social corporativa aprobando su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y convirtiéndose, por tanto, en el punto de inicio de su compromiso, en la estrategia de la entidad, con los 10 principios que promueve, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Solimat ha seguido avanzando en este compromiso y en noviembre de 2020 formalizó su adhesión al Pacto Mundial -de manera oficial- mediante su inscripción y envío de carta dirigida a Naciones Unidas.

Lanzada en el año 2000, Global Compact de Naciones Unidas, en castellano Pacto Mundial, es la mayor iniciativa de sostenibilidad corporativa del mundo. Actualmente hay más de 19.000 entidades adheridas en más de 160 países y cuenta con 76 redes locales. En España más de 2.100 organizaciones han firmado el Pacto Mundial, lo que la convierte en la Red Local con mayor número de entidades adheridas y, por lo tanto, la más importante del mundo.

Esta iniciativa promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Así pues, el Pacto Mundial es un marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial, ofreciendo a sus signataries una amplia gama de recursos y herramientas de gestión para ayudarles a implementar modelos de negocio y desarrollo sostenible.

Solimat, al firmar esta adhesión, se comprometió a alinear sus operaciones con estos Diez Principios universalmente aceptados y canalizar acciones en apoyo de los objetivos de las Naciones Unidas plasmados, actualmente, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, en 2023 Solimat forma parte como firmante en el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Principio 1

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

Principio 2

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

Principio 3

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

Principio 4

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

Principio 5

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

Principio 6

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

Principio 7

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

Principio 8

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

Principio 9

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

Principio 10

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”



Así pues, desde nuestra Dirección General confirmamos la continuidad de ese apoyo al Pacto Mundial de la ONU y reiteramos el compromiso con el logro de sus diez principios y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestra estrategia, cultura y actividad se alinean, en gran medida, con esos principios y objetivos, y colaboramos en iniciativas relacionadas con la sostenibilidad dentro de nuestro ámbito de gestión y conocimientos.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra entidad para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. De igual modo, apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas y, por lo tanto, reportamos el progreso mediante este Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad y de nuestro Informe de Gobierno Corporativo cada dos años, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

En Solimat demostramos el compromiso de la mutua de seguir avanzando en su modelo de sostenibilidad y reafirmamos nuestra condición de empresa respetuosa con los cuatro ejes del pacto: los derechos humanos, el medio ambiente, las normas laborales y contraria a cualquier forma de corrupción. Y, de igual forma, trabajamos en alinear nuestra gestión corporativa con los ODS.

Como ejemplo, Solimat ha establecido una serie de compromisos y buenas prácticas alineadas con su estrategia que podemos relacionar con los Diez Principios del Pacto Mundial y ODS:

ODS 1: Fin de la pobreza:

Solimat, en su compromiso con la sociedad, lleva a cabo diferentes acciones para ayudar a los más necesitados.

ODS 3: Salud y bienestar:

Solimat lleva a cabo acciones asociadas a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos.

En este sentido, desde el área de Promoción de la Prevención se ha llevado a cabo el envío, a todos los miembros la organización, de "Preveconsejos" con el fin de promover hábitos saludables. De igual forma, se ha hecho extensivo a empresas mutualistas, colaboradores y autónomos a través de e-mailings y a toda la sociedad, a través de los canales de redes sociales de la entidad.

ODS 5: Igualdad de género:

En aras de favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, se procurará el equilibrio de género en los procesos de promoción y selección externa y, en igualdad de condiciones, se incorporará en dichos procesos a los/las candidatos/as del sexo menor representado en la mutua.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante:

Ahorrar energía y la eficiencia energética se han convertido en una gran prioridad y por ello, en Solimat, trabajamos para conseguirlo. Así pues, en la construcción de nuevos centros o en la reforma de estos, siempre se tiene muy en cuenta este aspecto. Tal es el caso de la creación del nuevo centro asistencial de Albacete o en la reforma que se realizó en el Hospital San José.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico:

Para Solimat es primordial crear entornos de trabajo seguros y por ello, desde el área de Promoción de la Prevención, se trabaja para conseguirlo.

ODS 12: Producción y consumos responsables:

Solimat es consciente de la importancia del medio ambiente como principio básico del compromiso con la sociedad. Por ello, lleva a cabo campañas de reciclaje y consumo responsable.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos:

En Solimat se fomenta y promueve la constitución de alianzas eficaces tales como el acuerdo de colaboración -a nivel asistencial- con Fremenp, Mutua Universal, Mutua Intercomarcal y otros. Además se tienen firmados convenios con diferentes centros de formación para la realización de prácticas en la entidad.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO





Manifiesto por la Seguridad Vial

Solimat se adhirió al Manifiesto por la Seguridad Vial que puso en marcha la Fundación SERES y Boston Consulting Group (BCG), junto a ocho entidades impulsoras, y que tiene como fin conseguir el objetivo cero víctimas mortales de accidentes de tráfico en 2030 en entornos urbanos y 2050 en interurbanos.

De este modo, la mutua Solimat se convirtió en la primera entidad adherida de Castilla-La Mancha y la primera en su sector, manifestando, de este modo, su firme compromiso en materia de Seguridad Vial dentro y fuera de su organización y promoviendo, en este sentido, diferentes iniciativas.

Iniciativas que la mutua ha venido desarrollando desde hace años. Tales como talleres de concienciación para el cambio de actitudes en la conducción que se iniciaron en el año 2012, la difusión de buenos hábitos al volante, el uso de su simulador de conducción que ayuda a tomar conciencia de los peligros que hay al volante, lanzamiento de campañas como la hoja de rescate -ficha que incorpora toda la información técnica necesaria para poder abrir un vehículo de manera rápida y segura-, colaborando con la DGT en jornadas, entre otras actividades.

En definitiva, Solimat es una organización comprometida con la seguridad vial y esta adhesión ha supuesto un paso más en este compromiso en el que la mutua seguirá trabajando desde el área de promoción de prevención de la entidad.



90º Aniversario

Este año, celebramos una fecha muy especial: 90 años de compromiso y servicio hacia nuestros mutualistas y autónomos. Desde nuestra fundación, en el año 1933 en la ciudad de Toledo, nuestra mutua ha recorrido un largo camino, creciendo y evolucionando para adaptarse a los cambios y necesidades de cada época.

Durante años, permaneció como una pequeña entidad de ámbito provincial. Sin embargo, en los años 90 inició su expansión mediante la absorción de mutuas de otras provincias, como Madrid y Ávila, y extendiendo su radio de actuación a toda la región.



Esta trayectoria de nueve décadas refleja nuestra dedicación continua al bienestar y la seguridad de nuestros trabajadores protegidos y autónomos. Y es que, a lo largo de este tiempo, hemos evolucionado significativamente. Lo que empezó como una pequeña entidad dedicada a proteger a los trabajadores, se ha convertido en una mutua reconocida en nuestro ámbito de actuación y respetada en el sector.

Sin lugar a duda, es un logro conseguido gracias al esfuerzo y trabajo del equipo humano, tanto personal asistencial como administrativo, que han ido formando parte de la entidad a lo largo de todos estos años.

Uno de los hitos más importantes en la historia de Solimat fue la apertura, en 1.994, del Hospital Laboral -el Hospital San José- por ser el único, en Castilla-La Mancha, en el ámbito del sector de mutuas. Gracias a él y unido a la expansión por toda Castilla-La Mancha, con centros asistenciales propios en todas las provincias, ha permitido a Solimat mantenerse cerca de sus mutualistas y trabajadores protegidos, prestando un servicio inmediato y eficaz.

En todos los centros de la entidad se hizo visible la celebración de esos 90 años a través de diferentes acciones internas y externas.





Certificaciones y Distintivos

/ Certificado efr /

Solimat, empresa certificada bajo el modelo efr, otorgada por Fundación Másfamilia, tiene ampliado su compromiso con la conciliación familiar teniendo adquirido el nivel C+. Se trata de un sello que certifica el diseño, estrategia y prácticas en gestión de la conciliación aplicadas en el desarrollo de las actividades de la mutua.

El certificado efr pone en valor las medidas que Solimat tiene actualmente implantadas, con un enfoque integral y que dan respuesta a cada uno de los aspectos fundamentales para el bienestar de sus trabajadores como son: calidad en el empleo, flexibilidad temporal y espacial, apoyo a la familia, desarrollo profesional y personal e igualdad de oportunidades.

Desde 2011, cuando Solimat obtuvo por primera vez el nivel C de la certificación efr como empresa Comprometida, la mutua ha seguido reforzando su compromiso, pasando al nivel C+, adquirido recientemente.

El proceso de mantenimiento de la certificación implicó la realización de varias auditorías anuales, tanto externas como internas, además de la evaluación, actualización y medición de las medidas implantadas durante los últimos años. Una parte importante de estas auditorías es la realización de entrevistas a trabajadores de la organización, con el fin de conocer su visión, experiencia y opinión sobre las acciones desarrolladas por Solimat.



ES - 208 / 2015 / LRQA

/ XV Premio "Talavera en Igualdad Empresa" /

Solimat ha recibido, en 2023, el XV Premio "Talavera en Igualdad Empresa". Con este premio, el Ayuntamiento de Talavera de la Reina y su Centro de la Mujer reconocen el compromiso de la mutua con la igualdad, así como por promover las condiciones para que exista una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

En este sentido, las medidas implantadas en su Plan de Conciliación dan respuesta a cada uno de los aspectos fundamentales para el bienestar de sus trabajadores. Además, la entidad cuenta con un protocolo de actuación frente a posibles situaciones conflictivas y de una guía para la prevención de acoso laboral en la empresa. De igual forma, dispone de un plan de igualdad actualizado y un código ético que contiene valores y pautas de conducta.

Todo ello ha contribuido a que Solimat obtuviera el XV Premio "Talavera en Igualdad Empresa". Un reconocimiento que obtiene por segunda vez.



Dimensión Social y Gestión





Nuestro Equipo Humano

Para Solimat lo más importante son sus personas, queremos destacar su importancia y valor, y contribuir a su desarrollo profesional. Porque teniendo unos trabajadores motivados y contentos en la entidad producirán más y eso repercutirá en el bien de la empresa. Por ello, cada día se trabaja para conseguir mejoras en la calidad de vida de sus personas, tal y como hemos podido apreciar con las medidas que están implantadas a través del Plan de Conciliación de Solimat.

Hemos establecido espacios de dialogo entre la dirección y los empleados, con visitas periódicas por parte de la dirección del área a las direcciones provinciales. Además, los trabajadores están representados por una Representación Legal que se reúne trimestralmente con la dirección para intercambiar propuestas de mejora.

Política general del área de RRHH

Constituye la misión del área de RRHH en Solimat “participar en el proceso de crecimiento de la mutua, buscando el clima laboral más satisfactorio para el buen desempeño y la óptima utilización del potencial humano”. Siendo la visión de este “Ser reconocidos por nuestra contribución al logro de los objetivos estratégicos de la mutua y por la sociedad, por ser un lugar excelente para trabajar”, nuestra entidad decidió invertir no solo en la consecución de los resultados sino también en las personas. Hemos situado al empleado en el centro de la estrategia de nuestra organización.

Entendiendo que el factor de éxito de esta área para potenciar la productividad de la empresa es el “fomento de la motivación e integración del elemento humano en los fines de la organización”.

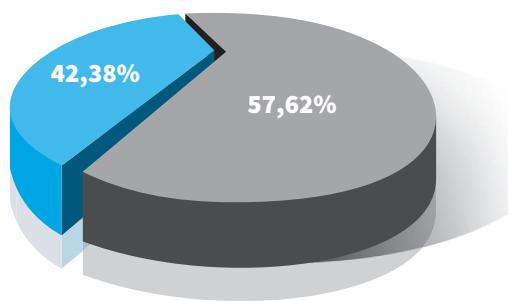
El área de RRHH cuenta con cuatro profesionales, una Directora y tres Técnicos de RRHH que asumen las funciones de Reclutamiento y Selección, Formación y Acogida, Evaluación y Desarrollo, Motivación y Compromiso y Gestión de las relaciones laborales y del presupuesto asignado.

Datos personas

Solimat cuenta con un equipo de trabajo formado por 210 personas, grandes profesionales del ámbito sanitario y de la gestión administrativa.

Fruto de la Política de igualdad de género en la Entidad, la plantilla está integrada por un 57,62% de mujeres y un 42,38% de hombres, según datos de 31 de diciembre de 2023.

El 92,85% de la plantilla está empleada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

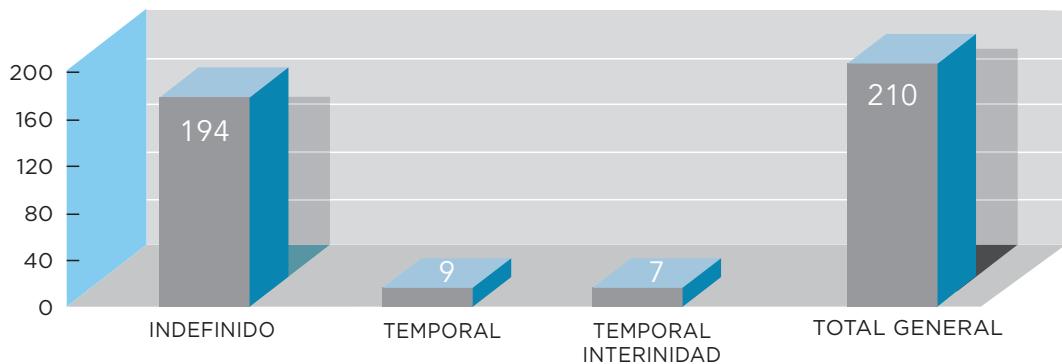


Personas por centro

Total

Ávila	1
Castilla-La Mancha	195
Madrid	14
Total	210

La política en el empleo de Solimat se ha basado en comprometerse firmemente con el empleo estable. Fruto de esta política es la presencia de un 92,38 % de contratos de carácter indefinido, frente al 7,62 % de contratos eventuales.



Desglose del colectivo de trabajadores por tiempo de empleo, por contrato y por región.

2022	Castilla-La Mancha		Madrid		Castilla y León		TOTALS
	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	
Indefinido	151	30	12	0	1	0	194
Eventual	11	3	1	1	0	0	16
						TOTAL	210

Equipo técnico y profesional

Nº de personas	Área	Puesto	Nº de personas
112	Personal asistencial	Auxiliar de clínica	14
		Enfermero	30
		Farmacéutico	1
		Fisioterapeuta	25
		Médico	38
		Técnico Superior Imagen y Diagnóstico	4
94	Personal de gestión	Personal de gestión y administrativo	90
		Técnico de prevención	4
4	Otro	Personal subalterno	4
Total			210

Total empleados y rotación desglosado por grupo de edad y sexo:

EDAD	BAJA VOLUNTARIA		DESPIDO		JUBILACIÓN/PASO SITUACIÓN PENSIONISTA		OTRAS CAUSAS		EXCEDENCIA FORZOSA		TOTALS
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
<30											0
30-50											0
>50		1	1		1		1				4
TOTALS	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	4

M = MUJERES H= HOMBRES



Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo:

2022	Nº Total	PORCENTAJE
SUJETOS CONVENIO	209	99,52%
NO SUJETOS CONVENIO	1	0,48%

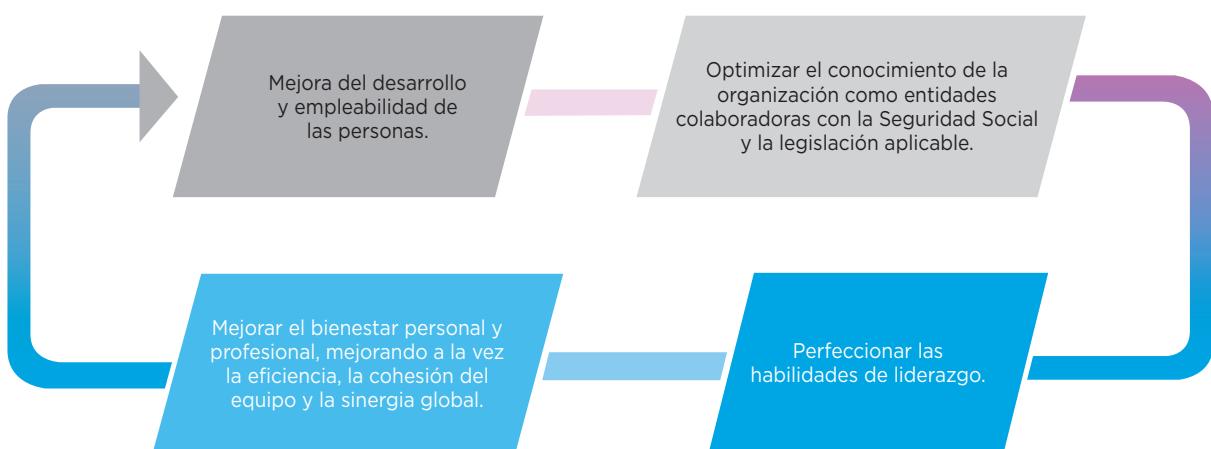
Nota: La unica persona no sujeta al Convenio Colectivo es el Director Gerente de la Mutua que esta sujeto a Contrato de Alta Direccion.

Relación entre salario base de los hombres con respecto a las mujeres desglosado por categoría profesional:

2023	HOMBRES			MUJERES			DIF.
	Nº	IMPORTE	SB MEDIO	Nº	IMPORTE SB	SB MEDIO	
GR I NV 0	1	4.301,7 €					
GR I NV I	19	46.217,5	2.432,5	3	7.297,50	2.432,5	0
GR I NV II	14	28.804,6	2.057,5	5	10.287,35	2.057,5	0
GR I NV III	15	26.300,4	1.753,4	13	22.793,67	1.753,4	0
GR II NV IV	15	22.500,5	1.500,0	47	70.501,41	1.500,0	0
GR II NV V	5	6.537,2	1.307,4	6	7.844,64	1.307,4	0
GR II NV VI	20	22.702,6	1.135,1	47	53.351,15	1.135,1	0

/ Datos formación /

De todas las necesidades de formación recibidas por el departamento de RRHH, se procede a su priorización, para su posterior aprobación, en función de su relación con la misión, valores y con los factores de éxito, que nos permitirán alcanzar nuestra visión y de los recursos económicos disponibles por este concepto (formación) en el presupuesto.



El Plan de Formación 2023 ha contado con 35 acciones formativas y un total de 99 alumnos. Este Plan ha constado de un total de 6.259 horas, de las cuales 2.769 han sido on line.

ACCIONES FORMATIVAS	EJERCICIO 2023
Número Acciones:	35
Número Alumnos:	99
Horas Totales	6.259
Horas Formación On Line:	2.769

Recursos invertidos en formación

En relación con los recursos económicos invertidos a la formación:

$$\text{Costes Directos: } 106.642,48 + \text{Costes Indirectos: } 43.320,00 = \text{Coste Total: } 149.962,48$$





Prácticas Formativas

La colaboración en la formación de profesionales para contribuir a la mejora de su capacitación y del acceso al empleo de alumnos de los distintos niveles educativos es otra de las metas de nuestra mutua.

Solimat tiene firmados convenios de prácticas con varias entidades formativas como Ébora Formación, IES Azarquiel, Get Brit, Universidad Miguel Hernández, Universidad de Lleida, Universidad de Castilla-La Mancha, IES Universidad Laboral, Asociación Down Toledo, Fundación OSMB-Asunción de Nuestra Señora y Colegio Virgen de la Caridad.

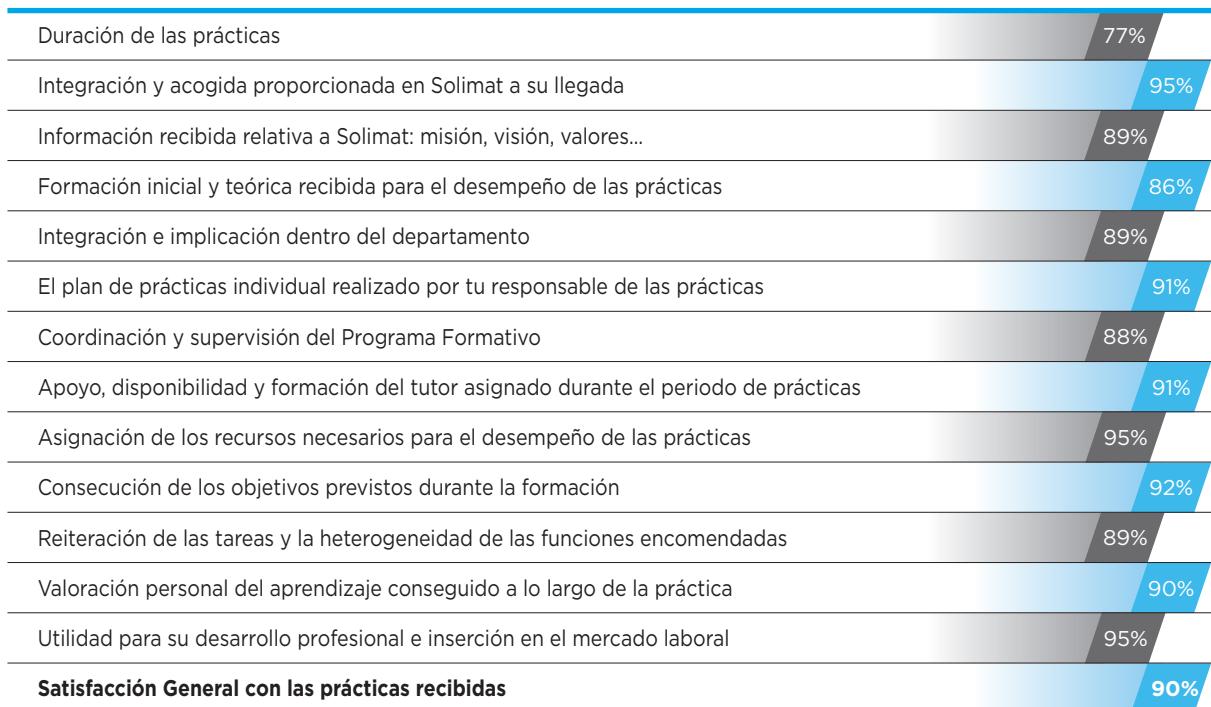
En este año han sido 34 los alumnos que han realizado sus prácticas formativas en nuestra entidad, distribuidas en los distintos centros de trabajo y áreas según su perfil profesional.



Evaluación de las prácticas

En 2023 han sido 14 los alumnos que han cumplimentado el cuestionario de satisfacción de las prácticas, reflejando un grado de satisfacción general en el desarrollo de las prácticas recibidas del 90%.

Evaluación de prácticas: Realizada por 14 alumnos.



/ Beneficios sociales /

	INDEFINIDO	TEMPORAL		
	T. COMPLETO	T. PARCIAL	T. COMPLETO	T. PARCIAL
LIDERAZGO Y ESTILO DE DIRECCIÓN. PERSPECTIVA DE GÉNERO				
Protocolo Lenguaje no Sexista	✓	✓	✓	✓
Formación en liderazgo e igualdad	✓	✓	✓	✓
Evaluaciones de liderazgo	✓	✓		
CALIDAD EN EL EMPLEO				
Protocolo anti acoso laboral	✓	✓	✓	✓
Reuniones planificadas y desarrollada al inicio y no al final de la jornada	✓	✓	✓	✓
Acciones formativas desarrolladas por Solimat dentro de la jornada de trabajo	✓	✓	✓	✓
Jornada reducida en periodo estival y vísperas de fiestas			✓	
Jornada de trabajo reducida durante semanas feriadas de los diferentes centros de trabajo	✓	✓	✓	✓
Sala Videoconferencia	✓	✓	✓	✓
Sensibilización en seguridad y salud laboral	✓	✓	✓	✓
FLEXIBILIDAD TEMPORAL Y ESPACIAL				
Flexibilidad de entrada y salida	✓	✓	✓	✓
Acumulación de turnos y de días libres	✓	✓	✓	✓
Acumulación de horas en días libres	✓	✓	✓	✓
Fracción de los días de vacaciones sin sujeción a límites	✓	✓	✓	✓
Cambios de turno para realizar cuestiones particulares	✓	✓	✓	✓
Cambios turnos tarde/noche personas embarazadas y durante lactancia	✓	✓	✓	✓
Reducción de Jornada para mujeres embarazadas a partir 6º mes de gestación	✓	✓	✓	✓
Lactancia acumulada de 20 días laborales.	✓	✓	✓	✓
Asistencia a reuniones informativas de hijos en colegios	✓	✓	✓	✓
Permiso por hospitalización de hijos prematuros	✓	✓	✓	✓
Ausencias y faltas de puntualidad por violencia de género	✓	✓	✓	✓
Permiso por fallecimiento o enfermedad muy grave.	✓	✓	✓	✓
Enfermedad grave, intervención quirúrgica grave, accidente grave u hospitalización del cónyuge o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.	✓	✓	✓	✓
Intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario de parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad	✓	✓	✓	✓
Reducción de jornada por razones de guarda legal o un anciano, discapacitado físico, psíquico o sensorial o familiar hasta el segundo grado	✓	✓	✓	✓
Asistencia a consulta cónyuge o familiares de primer grado	✓	✓	✓	✓
Jornada de adaptación escolar	✓	✓	✓	✓
Reducción de jornada por razones de enfermedad muy grave de familiares de primer grado	✓	✓	✓	✓
APOYO A LA FAMILIA DE LOS EMPLEADOS/AS				
Ayuda gastos de guardería	✓	✓		
Ayuda para estudios de empleados y de hijos de empleados	✓	✓		
Ayuda para actividades infantiles de días no lectivos escolares y si laborables	✓	✓		
Por discapacitados ascendientes o descendientes	✓	✓		
Ayudas a la Formación continua	✓	✓		
Ayuda por Prótesis Médica	✓	✓		
Ayuda por comedor escolar en educación infantil y primaria	✓	✓		
Anticipos	✓	✓	✓	✓
Regalo de reyes por hijo menor de 12 años	✓	✓		
Acuerdo mutualidad seguros médicos ASISA	✓	✓	✓	✓



	INDEFINIDO		TEMPORAL	
	T. COMPLETO	T. PARCIAL	T. COMPLETO	T. PARCIAL
Acuerdo con Hoteles Beatriz.	✓	✓	✓	✓
Acuerdo con Agencia Viajes Halcón Viajes	✓	✓	✓	✓
Acuerdo Barclays Bank	✓	✓	✓	✓
DESARROLLO PROFESIONAL				
Política formación	✓	✓	✓	✓
Evaluaciones de competencias	✓	✓		
Proyecto Carrera profesional con inclusión variable género	✓	✓	✓	✓
Proyecto Reconocimiento	✓	✓	✓	✓
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
Sensibilización en materia de conciliación e igualdad	✓	✓	✓	✓
Política de reclutamiento y selección	✓	✓	✓	✓
Supervisión del equilibrio de género	✓	✓	✓	✓
Política retribuciones y de promoción	✓	✓	✓	✓
Encuesta de Personas	✓	✓	✓	✓
Política igualdad en puestos de responsabilidad	✓	✓	✓	✓

Inversión en Conciliación 2023

CALIDAD EN EL EMPLEO	82.146,59 €
FLEXIBILIDAD TEMPORAL Y ESPACIAL	85.730,07 €
APOYO A LA FAMILIA DE LOS EMPLEADOS/AS	51.446,19 €
DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	110.737,21 €
TOTAL	330.060,05 €



Nuestra Asistencia Sanitaria

La Asistencia Sanitaria en Solimat se centra en la recuperación de los trabajadores y autónomos protegidos, ofreciendo la mejor calidad asistencial, acompañando a nuestros pacientes en su proceso, cuidando la experiencia, mediante el trato cercano y personalizado, y aplicando los últimos avances técnicos en el campo de la medicina y de la fisioterapia.

Nuestro equipo médico está formado por reconocidos especialistas encargados de:

- Coordinar sistemáticamente la asistencia médica de cualquier accidentado, garantizando su óptima recuperación.
- Realizar el seguimiento continuado de la evolución de las lesiones de los accidentados.

Apostamos por la innovación para:

- Dotar a todos nuestros centros asistenciales y nuestro hospital de tecnología de última generación.
- Impulsar la formación de nuestro personal sanitario en técnicas y terapias novedosas.

Nuestro Modelo Asistencial

Los pilares de nuestro Modelo Asistencial son:

- Atención cercana y personalizada.
- Acompañamiento en el proceso sanitario.
- Profesionales especializados y experimentados.
- Calidad asistencial y seguridad del paciente.

Asistencia Sanitaria 24 horas

Garantizamos la asistencia sanitaria, 24 horas los 365 días del año, a través del servicio telefónico gratuito de la Línea 900.

- Call Center Medicalizado.
- Primeras pautas a seguir en caso de urgencia.
- Localización del centro más cercano.
- Gestión del transporte sanitario, en función de la gravedad.



Hospital San José

El Hospital San José es un centro hospitalario de referencia en Castilla-La Mancha. Está abierto 24 horas, 365 días del año.



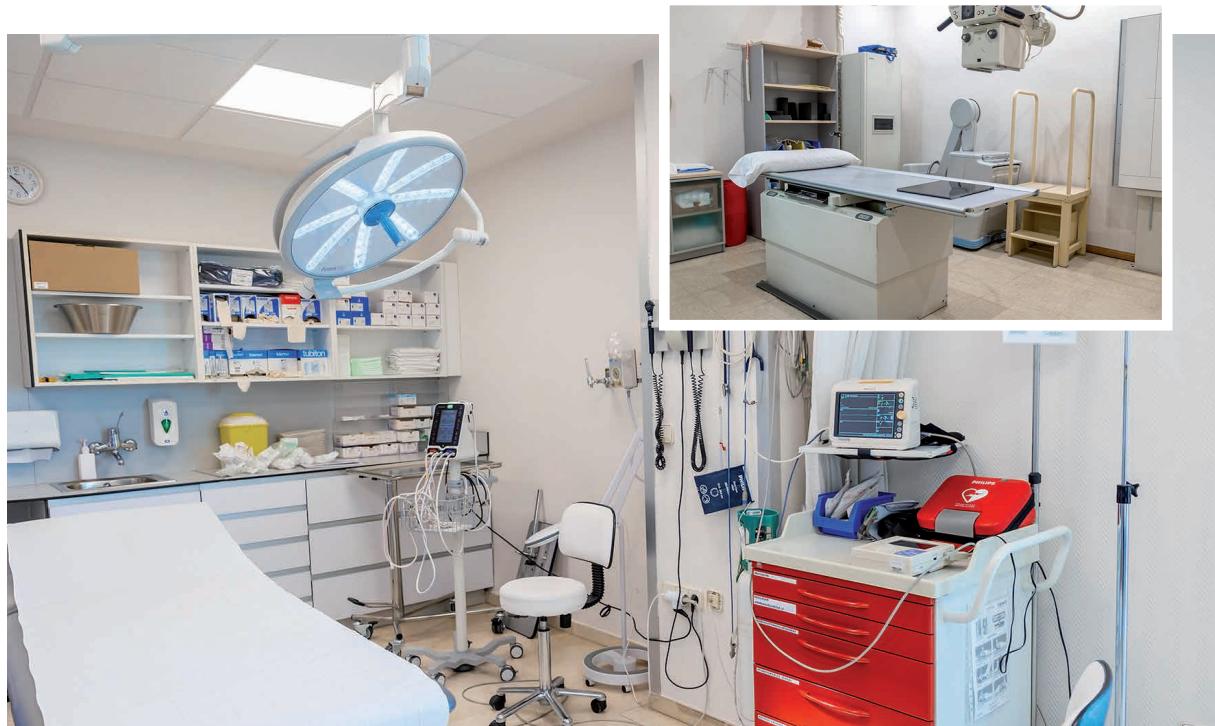


Los servicios que posee este centro hospitalario son:

Unidad de Urgencias y Medicina Asistencial

- Asistencia 24 horas
- Atención personalizada y especializada
- Supervisión a cargo de médicos especialistas

Con el objeto de dar un servicio de calidad, hemos dotado a esta Unidad de tecnología de última generación, desfibriladores automáticos, radiología digital en red y electrocardiografía digital.



Unidad de Cirugía Traumatológica y Ortopedia

Somos referente en Castilla-La Mancha. Aplicamos las más avanzadas tecnologías quirúrgico - traumatológicas para tratar a los accidentados de trabajo.

Destacamos en técnicas de Radiofrecuencia, Anestesia de Plexo, Ecocirugía y Tratamientos de baja agresividad en cirugías, entre otras.



Unidad del Dolor

Equipo de profesionales especializados en el tratamiento de cuadros dolorosos complejos (severos y casi siempre crónicos), ya sean para pacientes que no toleren los tratamientos convencionales, sean resistentes a ellos, o simplemente requieran tratamientos especiales.

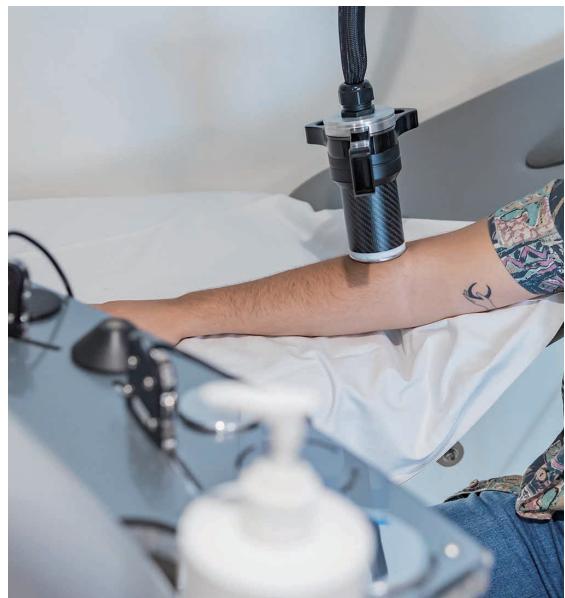
Al frente de la misma se encuentra un médico especializado en Anestesiología y un equipo de personal sanitario con años de experiencia y conocimiento en las sintomatologías y patologías, tratamientos médicos farmacológicos e intervencionistas.

Unidad de Fisioterapia

Formada por profesionales altamente cualificados y especializados. Además, cuenta con los medios técnicos más avanzados para el tratamiento de las lesiones más complejas.

Dispone instrumentación y medios técnicos para realizar terapias de:

- Termoterapia
- Electroterapia
- Laserterapia
- Magnetoterapia
- Terapia ocupacional
- Onda corta



Unidad de Valoración Funcional o Biomecánica

Comprometidos con la recuperación de nuestros pacientes, el equipo médico encargado del seguimiento de los procesos del paciente, determina la realización de pruebas biomecánicas para:

- Objetivar el alcance las limitaciones funcionales y el progreso conseguido con las terapias aplicadas.
- Ayudar a definir el tratamiento más idóneo para conseguir la mejor recuperación de los trabajadores.

Red de Centros

Solimat pone a tu disposición una Red de Centros propios y concertados a lo largo de todo el territorio nacional.

Todos nuestros Centros Asistenciales propios poseen los siguientes servicios:

Urgencias

Nuestros servicios de urgencias tienen como misión la prestación de la atención sanitaria urgente a las personas que han sufrido un accidente de trabajo, en el tiempo adecuado, con los recursos técnicos y humanos necesarios para atenderles.

Se realizan en el centro sanitario más próximo al lugar del accidente en la Red Asistencial Propia o Concertada de Solimat.

Para aquellos casos que revistan especial gravedad los trabajadores pueden acudir a la red sanitaria pública.



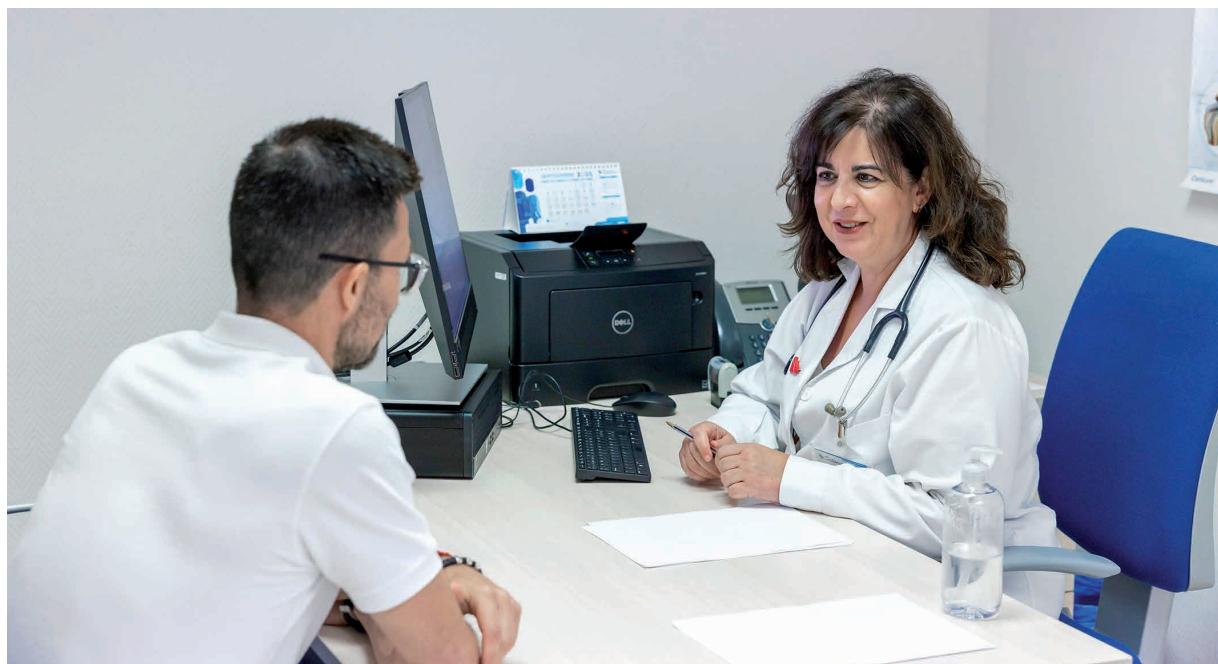
Curas sucesivas

Todos nuestros centros cuentan con servicio de curas, personal de enfermería y médico cualificado para completar la prestación asistencial requerida por los trabajadores accidentados.



Consultas

Realizamos el seguimiento de todo tu proceso asistencial a través de consultas periódicas donde analizaremos los pasos a seguir en la recuperación de nuestros pacientes.



Recuperación y Fisioterapia

Nuestro servicio de Fisioterapia completa la prestación asistencial requerida y se convierte, en los casos requeridos, en una parte fundamental en la recuperación de nuestros pacientes.

Solimat cuenta con los medios técnicos y humanos más avanzados para el tratamiento de las lesiones más complejas. Dispone de la siguiente instrumentación y medios técnicos:

- Termoterapia
- Electroterapia
- Laserterapia y magnetoterapia
- Terapia ocupacional
- Onda Corta



Nuestra Población Protegida

/ Datos Población /

Población Contingencias Profesionales

POBLACIÓN PROTEGIDA A 31/12/2023

PROVINCIA	EMPRESAS	TRAB CTA. AJENA	AUTÓNOMOS
ALBACETE	874	21.235	1.352
CIUDAD REAL	794	22.418	1.022
CUENCA	746	10.852	1.372
GUADALAJARA	202	9.754	223
TOLEDO	5.490	61.644	9.873
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	8.106	125.903	13.842
ÁVILA	302	1.494	286
MADRID	2.940	12.694	4.730
TOTAL ZONA	11.348	140.091	18.858
RESTO	364	2.450	483
TOTAL	11.712	142.541	19.341

Población Contingencias Comunes

POBLACIÓN PROTEGIDA A 31/12/2023

PROVINCIA	EMPRESAS	TRAB CTA. AJENA	AUTÓNOMOS
ALBACETE	559	4.028	1.371
CIUDAD REAL	527	3.528	1.049
CUENCA	555	3.647	1.495
GUADALAJARA	116	779	228
TOLEDO	4.147	30.186	10.065
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	5.904	42.168	14.208
ÁVILA	268	1.329	289
MADRID	2.170	8.078	4.746
TOTAL ZONA	8.342	51.575	19.243
RESTO	247	1.552	489
TOTAL	8.589	53.127	19.732



Datos Asistenciales

Actividad Asistencial en Centros Propios

Asistencias de Contingencia Profesional

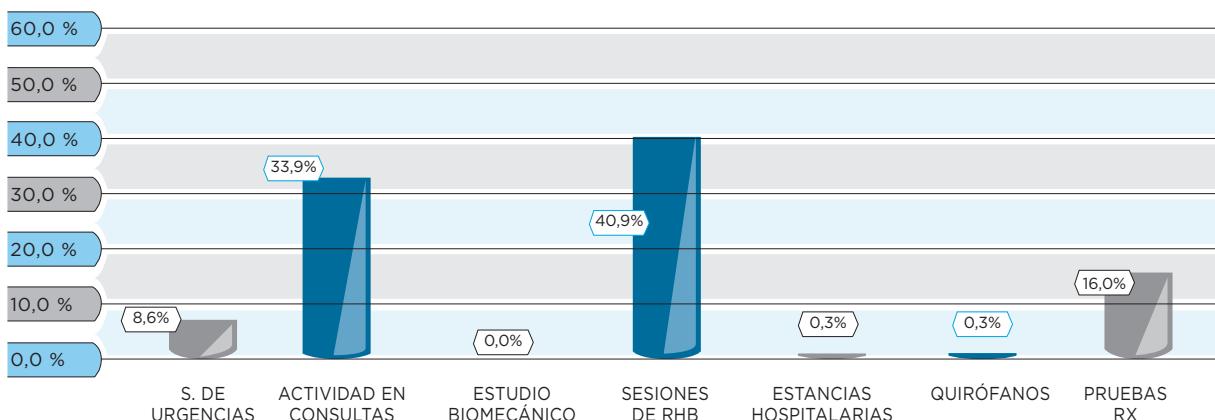
(Incluye pacientes de AT, Recaida, Siniestro Rechazado, E.P., Riesgo de embarazo)

	HOSPITAL	ILLESCAS	TALAVERA	GETAFE	ALBACETE	C. REAL	GUADAL	CUENCA	ÁVILA	TOTALES
S. DE URGENCIAS	5.436	399	585	786	997	604	370	450	0	9.627
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	15.140	1.686	1.837	5.320	5.649	3.925	1.569	3.036	1	38.163
EST. BIOMECÁNICO	15	0	0	0	0	0	0	0	0	12
SESIONES DE RHB	19.524	2.802	1.475	5.166	7.087	5.232	1.776	2.984	0	46.046
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	346	0	0	0	0	0	0	0	0	346
QUIRÓFANOS	321	0	0	0	0	0	0	0	0	321
PRUEBAS	11.271	425	509	1.009	2.170	1.070	734	867	0	18.055
TOTAL ACTOS ASISTENCIALES CP	52.053	5.312	4.406	12.281	15.903	10.831	4.449	7.337	1	112.573
% por CENTRO	46,2%	4,7%	3,9%	10,9%	14,1%	9,6%	4,0%	6,5%	0,0%	

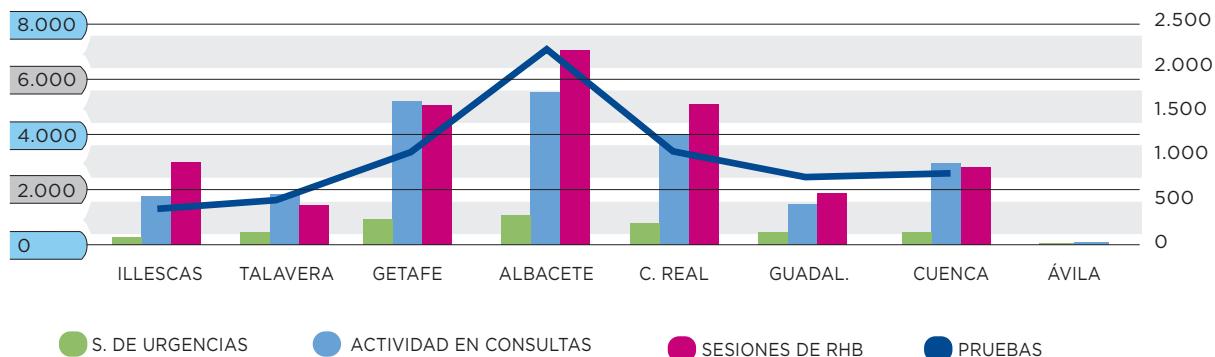
% De actividad por servicio en Contingencia Profesional

	RATIOS
S. DE URGENCIAS	8,6 %
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	33,9 %
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0,0 %
SESIONES DE RHB	40,9 %
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	0,3 %
QUIRÓFANOS	0,3 %
PRUEBAS	16,0 %

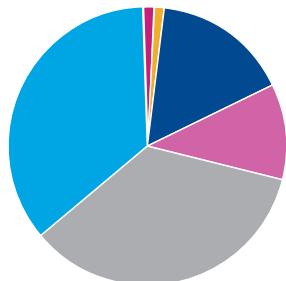
Gráfico de actividad por servicio en Contingencia Profesional



Actividad Contingencia Profesional por Centro Asistencial



Actividad de C. Profesional en el Hospital Laboral



5.436	S. DE URGENCIAS
15.140	ACTIVIDAD EN CONSULTAS
15	ESTUDIO BIOMECÁNICO
19.524	SESIONES DE RHB
321	ESTANCIAS HOSPITALARIAS
346	QUIRÓFANOS
11.271	PRUEBAS

Asistencias de Contingencia Común

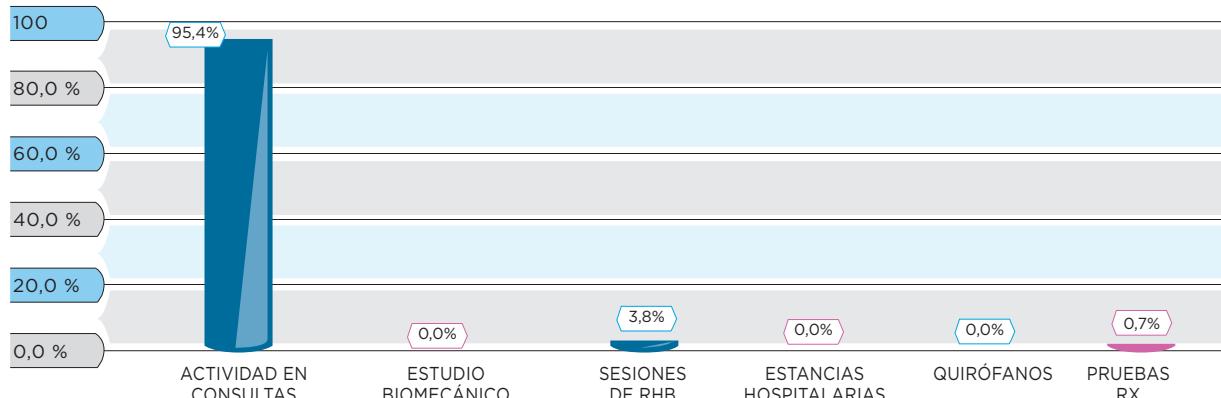
	HOSPITAL	ILLESCAS	TALAVERA	GETAFE	ALBACETE	C. REAL	GUADAL.	CUENCA	ÁVILA	TOTALES
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	15.361	1.414	4.119	3.787	1.589	2.456	755	4.246	68	33.795
EST. BIOMECÁNICO	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
SESIONES DE RHB	879	58	9	149	0	203	0	50	0	1.348
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14
QUIRÓFANOS	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14
PRUEBAS	191	9	0	26	0	11	0	5	0	242
TOTAL ACTOS ASISTENCIALES CC	16.459	1.481	4.128	3.962	1.589	2.670	755	4.301	68	35.417
% por CENTRO	46,5%	4,2%	11,7%	11,2%	4,5%	7,5%	2,1%	12,1%	0,2%	

% De actividad por servicio en Contingencia Común

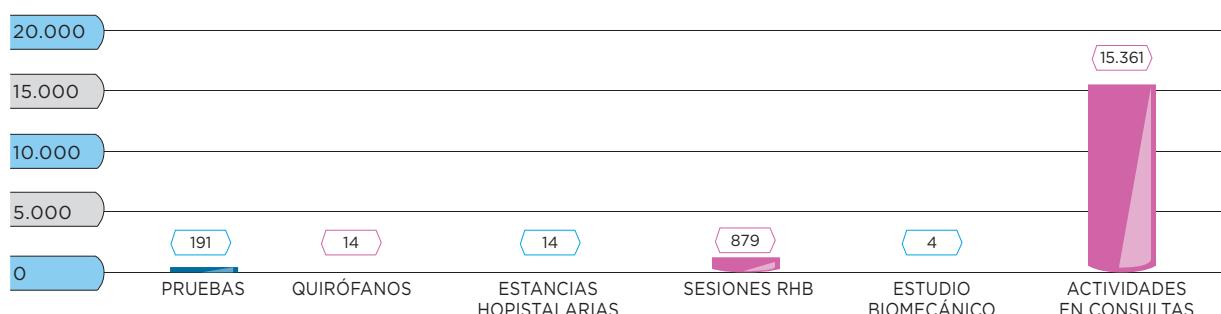
	RATIOS
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	95,4 %
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0,0 %
SESIONES DE RHB	3,8 %
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	0,0 %
QUIRÓFANOS	0,0 %
PRUEBAS	0,7 %



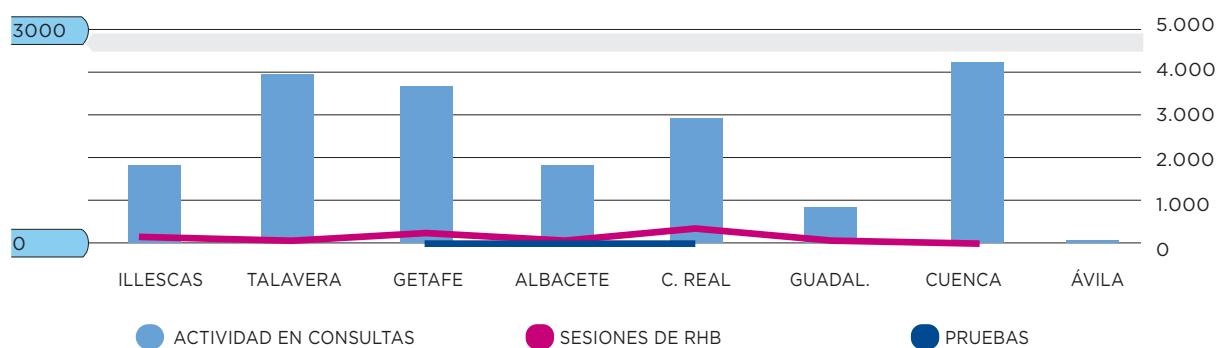
Gráfico de actividad por servicio en Contingencia Común



Actos de CC en Hospital



Actividad Contingencia Común por Centro Asistencial



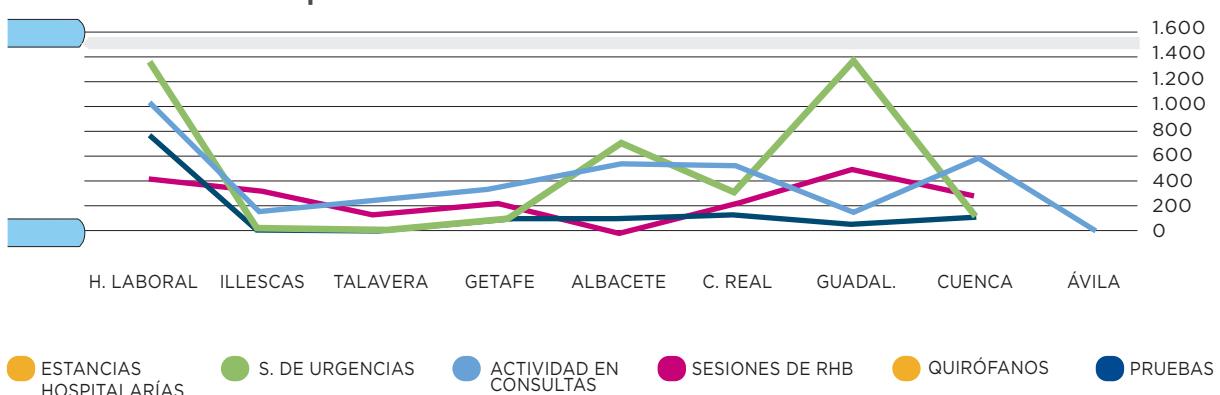
Asistencias generadas por acuerdos sanitarios con otras mutuas

	HOSPITAL	ILLESCAS	TALAVERA	GETAFE	ALBACETE	C. REAL	GUADAL.	CUENCA	ÁVILA	TOTALES
S. DE URGENCIAS	869	54	48	138	88	195	94	145	0	1.631
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	1.107	163	150	408	714	717	202	696	1	4.158
EST. BIOMECÁNICO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	22
SESIONES DE RHB	1.219	711	418	581	56	658	1.210	536		5.389
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	37	0	0	0	0	0	0	0	0	37
QUIRÓFANOS	36	0	0	0	0	0	0	0	0	36
PRUEBAS	1.437	66	37	136	854	323	1.410	181		4.444
TOTAL ACTOS ASISTENCIALES CP	4.727	994	1.916	1.263	1.712	1.893	2.916	1.558	1	15.717
% por CENTRO	30,1%	6,3%	12,2%	8,0%	10,9%	12,0%	18,6%	9,9%	0,0%	

% De actividad por servicio en Contingencia Profesional

	RATIOS
S. DE URGENCIAS	10,4 %
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	26,5 %
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0,1 %
SESIONES DE RHB	34,3 %
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	0,2 %
QUIRÓFANOS	0,2 %
PRUEBAS	28,3 %

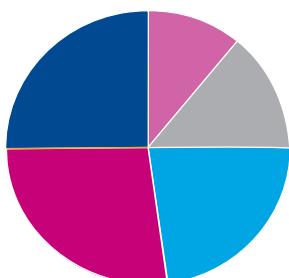
Actividad otras mutuas por Centro Asistencial



Actividad generada por otros acuerdos en el hospital

	MEDIRVAL	OTRAS COMP.	TESORERÍA	TOTALES
URGENCIAS		21	3	24 11,7%
QUIRÓFANOS	39		39	19,0%
ESTANCIAS	40		40	19,5%
CONSULTAS	40	10	3	53 25,9%
REHABILITACIÓN				0 0,0%
PRUEBAS RX	26	19	4	49 23,9%
TOTAL ACTOS CONCIERTOS	145	50	10	205
	70,7%	24,4%	4,9%	

Actividad OM y Acuerdos



24	S. DE URGENCIAS
39	QUIRÓFANOS
40	ESTANCIAS HOSPITALARIAS
53	ACTIVIDAD EN CONSULTAS
0	SESIONES DE RHB
49	PRUEBAS RX



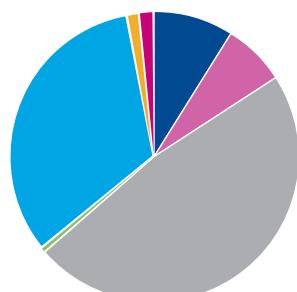
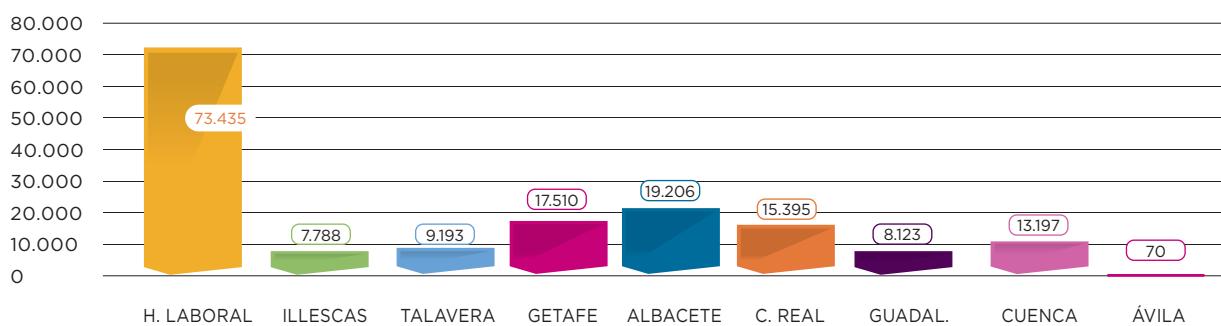
Total actos asistenciales en centros propios por centro y servicios

	HOSPITAL	ILLESCAS	TALAVERA	GETAFE	ALBACETE	C. REAL	GUADAL.	CUENCA	ÁVILA	TOTALES
S. DE URGENCIAS	6.316	454	639	928	1.087	800	467	596	0	11.287
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	31.661	3.263	6.106	9.515	7.952	7.098	2.526	7.978	70	76.169
EST. BIOMECÁNICO	41	0	0	0	0	0	0	0	0	41
SESIONES DE RHB	21.622	3.571	1.902	5.896	7.143	6.093	2.986	3.570	0	52.783
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	437	0	0	0	0	0	0	0	0	437
QUIRÓFANOS	410	0	0	0	0	0	0	0	0	410
PRUEBAS	12.948	500	546	1.171	3.024	1.404	2.144	1.053	0	22.790
TOTAL ACTOS ASISTENCIALES CP	73.435	7.788	9.193	17.510	19.206	15.395	8.123	13.197	70	163.917
% por CENTRO	44,8%	4,8%	5,6%	10,7%	11,7%	9,4%	5,0%	8,1%	0,0%	

% Total actividad asistencial en Centros Propios por centro y servicio

	RATIOS
S. DE URGENCIAS	6,9 %
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	46,5 %
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0,0 %
SESIONES DE RHB	32,2 %
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	0,3 %
QUIRÓFANOS	0,3 %
PRUEBAS	13,9 %

Actos Asistenciales por Centro



11.287	S. DE URGENCIAS
76.169	ACTIVIDAD EN CONSULTAS
41	ESTUDIO BIOMECÁNICO
52.783	SESIONES DE RHB
437	ESTANCIAS HOSPITALARIAS
410	QUIRÓFANOS
22.790	PRUEBAS

Total Actos asistenciales en Centros Propios por tipo de paciente

	C. PROF	C. COMÚN	OTRAS ASIST.	TOTALES	RATIOS
S. DE URGENCIAS	9.627	0	1.660	11.287	6,9%
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	38.163	33.795	4.211	76.169	46,5%
ESTUDIO BIOMECANICO	15	4	22	41	0,0%
SESIONES DE RHB	46.046	1.348	5.389	52.783	32,2%
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	346	14	77	437	0,3%
QUIRÒFANOS	321	14	75	410	0,3%
PRUEBAS	18.055	242	4.493	22.790	13,9%
TOTALES	112.573	35.417	15.927	163.917	
	68,7%	21,6%	9,7%		





Datos Siniestralidad Laboral

Incidencia y Siniestralidad Laboral

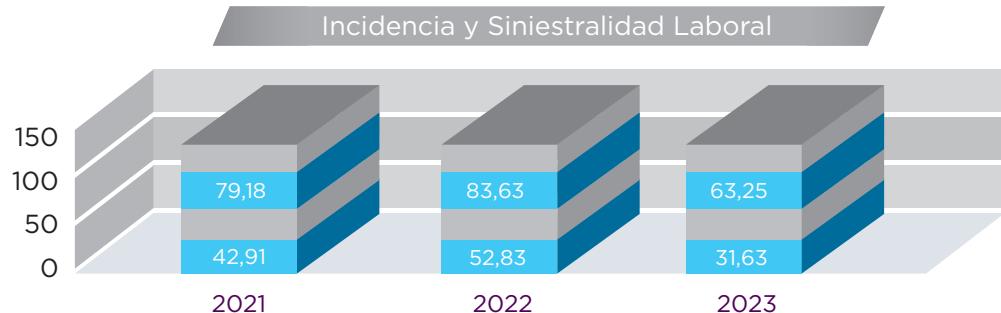
Evolución Incidencia y Siniestralidad Laboral

	2021	2022	2023
Incidencia	42,91	52,83	31,63
Siniestralidad	79,18	83,63	63,25

Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.

Datos x 1000

Incluidos expedientes AT COVID



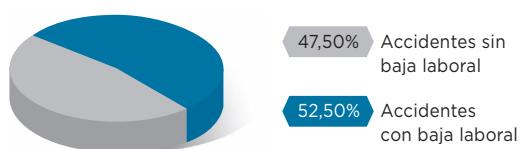
Accidentes Laborales Producidos

Durante el ejercicio aquí examinado el número total de siniestros de origen laboral ha sido de 10.704, de los cuales 5.620 causaron baja laboral y 5.804 fueron siniestros sin baja laboral.

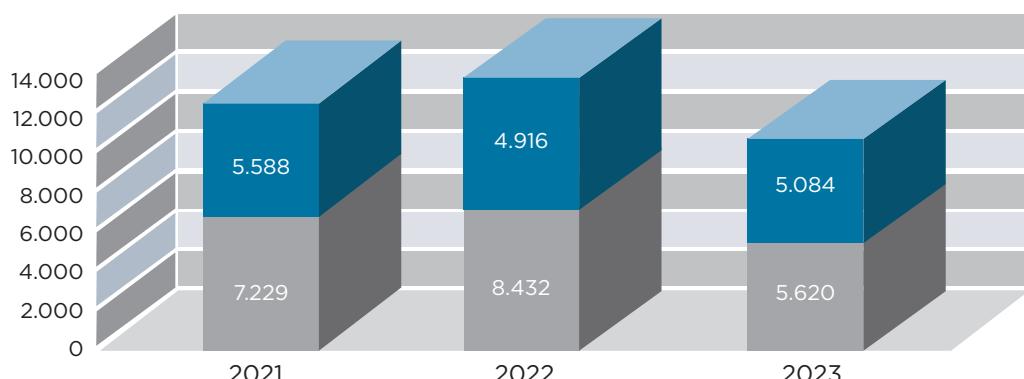
Con respecto a las enfermedades profesionales, el número de procesos con origen en una patología profesional es de 37.

	2021	2022	2023
Accidentes con baja laboral	7.229	8.432	5.620
Accidentes sin baja laboral	5.588	4.916	5.084
TOTAL	12.817	13.348	10.704

Accidentes sin baja - Accidentes con baja



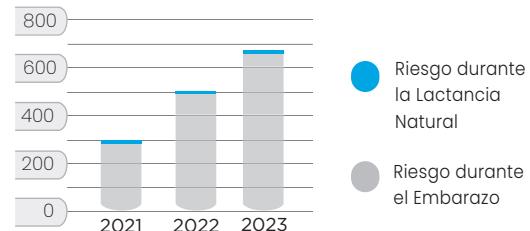
Evolución siniestralidad



Datos Prestaciones

Prestación Económica derivada de Riesgo durante el Embarazo y Lactancia Natural

	2021	2022	2023
Riesgo durante el Embarazo	372	504	654
Riesgo durante la Lactancia Natural	6	7	12



Prestación Económica por menores afectados de Cáncer u otra Enfermedad Grave

	2021	2022	2023
Expedientes	18	37	30



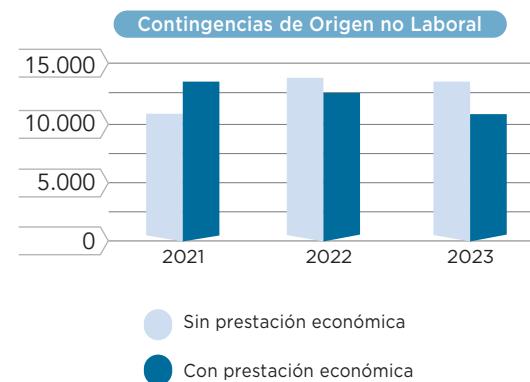
Prestación Económica por Cese de Actividad de trabajadores autónomos

	2021	2022	2023
Expedientes	57	98	118



Prestación Económica derivada de Contingencias de Origen no Laboral

	2021	2022	2023
Sin Prestación Económica	11.882	13.356	13.009
Con Prestación Económica	13.597	12.411	10.922
TOTAL	25.479	25.767	23.931

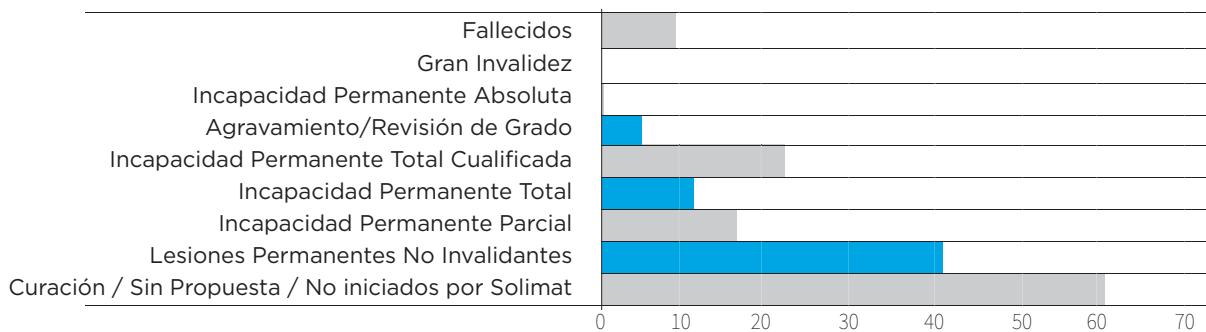




/ Datos Invalidez, Muerte y Supervivencia /

	Procesos	%
Curación / Sin Propuesta / No iniciados por SOLIMAT	61	35,88
Lesiones Permanentes No Invalidantes	41	24,12
Incapacidad Permanente Parcial	17	10,00
Incapacidad Permanente Total	12	7,06
Incapacidad Permanente Total Cualificada	23	13,53
Agravamiento/Revisión de Grado	5	2,94
Incapacidad Permanente Absoluta	2	1,18
Gran Invalidez	0	0,00
Fallecidos	9	5,29
TOTAL	170	100,00

Invalidez, Muerte y Supervivencia



Del total de expedientes tramitados, 10 corresponden a Enfermedades Profesionales.



La voz de nuestros usuarios

La comisión Voz del Usuario apoya el cuidado de nuestros trabajadores protegidos, en relación con la experiencia y calidad del servicio.

Pone en el centro de su actividad a mutualistas, personas trabajadoras protegidas y adheridas y, también, a la red de colaboradores de Solimat.

Las principales actividades llevadas a cabo este año han sido:

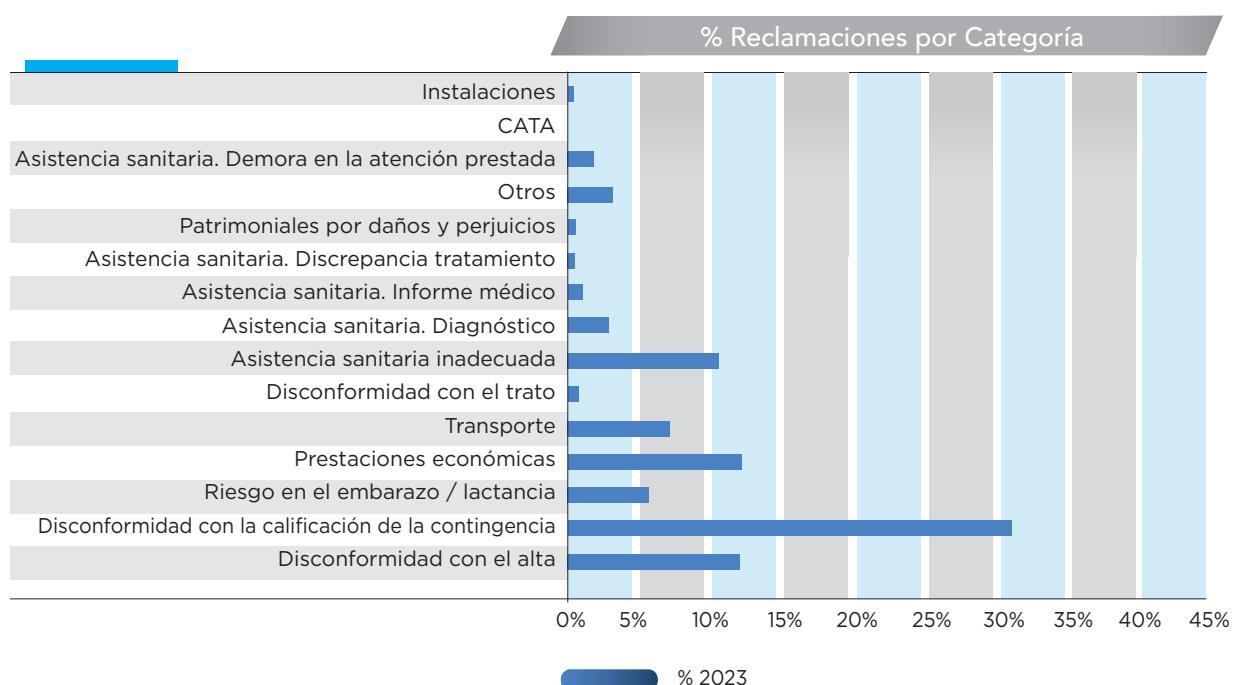
- Seguimiento y análisis de encuestas realizadas en los servicios sanitarios y administrativos.
- Seguimiento y análisis de quejas, reclamaciones, sugerencias y agradecimientos (QRSA).
- Diseño plataforma QRSA.
- Estudio “Experiencia empresas mutualistas”.
- Detección y elaboración de propuestas de mejora en la prestación servicios.
- Gestión de felicitaciones y agradecimientos de usuarios a personal de Solimat.

Reclamaciones y agradecimientos

En ocasiones, la atención o el servicio ofrecido puede no satisfacer a los usuarios, o bien, superar sus expectativas. Por ello, y con la intención de identificar posibles incidencias, aprender del feedback directo de los usuarios y continuar mejorando experiencias y servicios, se pone a disposición de los usuarios varios canales para que puedan hacer llegar sus observaciones, garantizando respuesta a las mismas.

La gestión de las QRSA se resume en:

Tipología

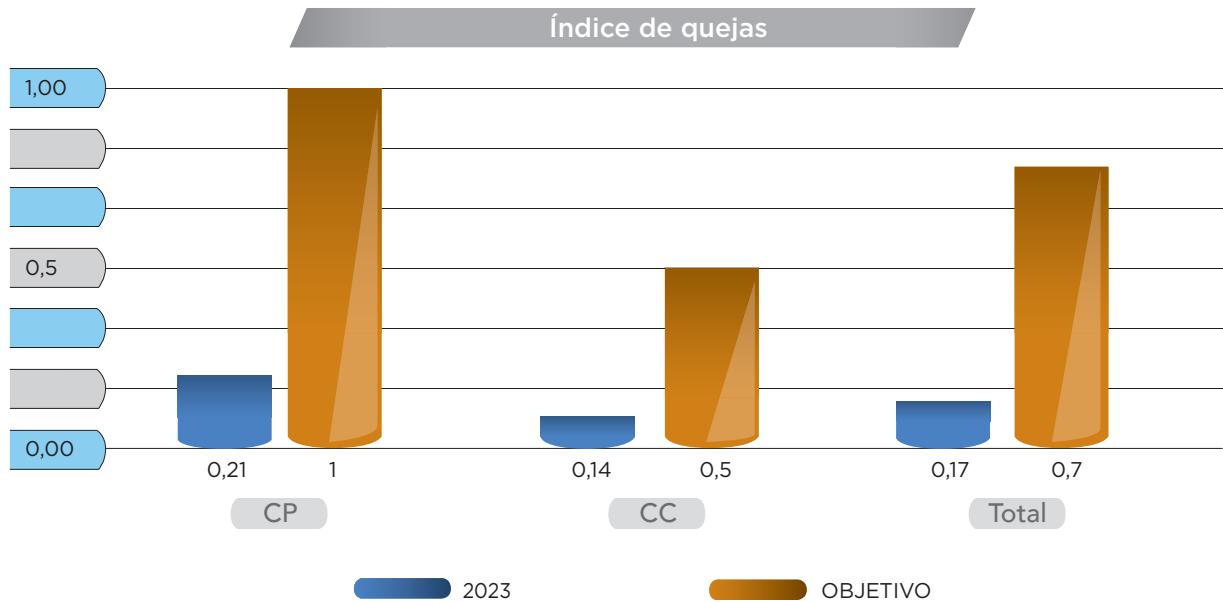




	Dato 2023		% 2023
Disconformidad con el alta	16		12,70%
Disconformidad con la calificación de la contingencia	39		30,95%
Riesgo en el embarazo / lactancia	7		5,56%
Prestaciones económicas	16		12,70%
Transporte	9		7,14%
Disconformidad con el trato	2		1,59%
Asistencia sanitaria inadecuada	14		11,11%
Asistencia sanitaria. Diagnóstico	5		3,97%
Asistencia sanitaria. Informe médico	2		1,59%
Asistencia sanitaria. Discrepancia tratamiento	1		0,79%
Patrimoniales por daños y perjuicios	1		0,79%
Otros	5		3,97%
Asistencia sanitaria. Demora en la atención prestada	3		2,38%
CATA	1		0,79%
Instalaciones	0		0%
TOTAL	121		

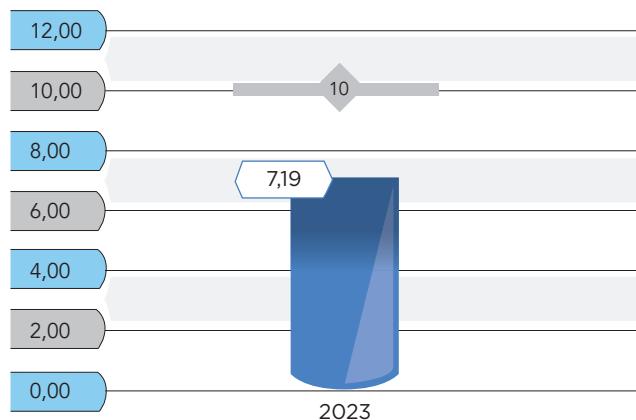


Índices y tiempos de respuesta



$$I_Q = \frac{\text{Nº de Quejas derivadas de Expedientes de CP y CC}}{\text{Nº de Expedientes de CP y CC}}$$

Tiempo medio de respuesta



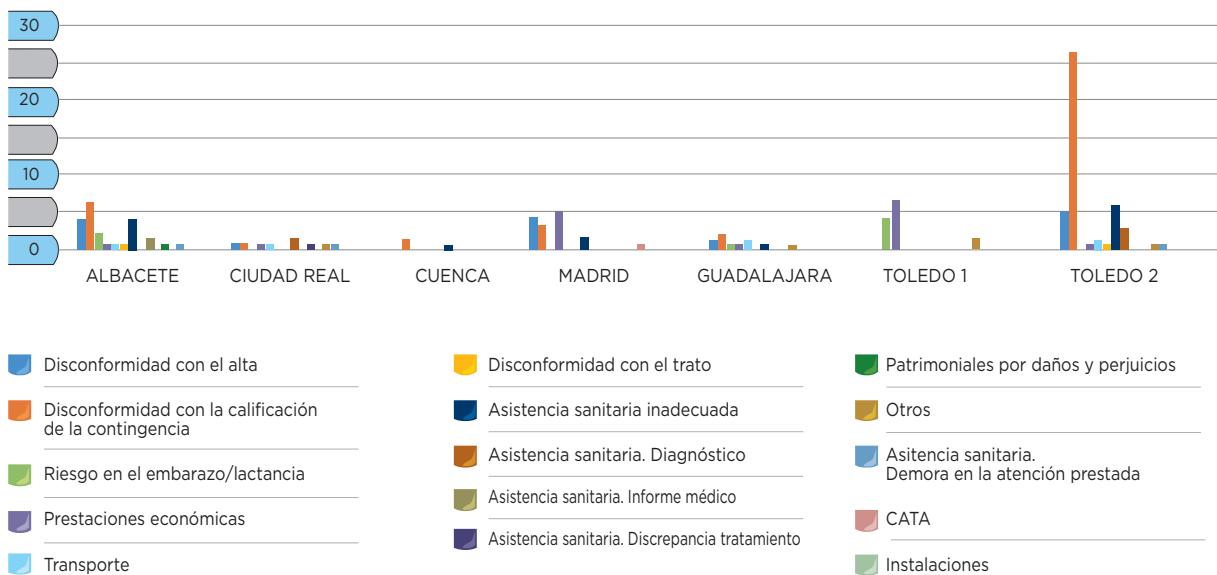
■ TMP: Tiempo Medio de Respuesta

■ Objetivo



Resumen por provincias

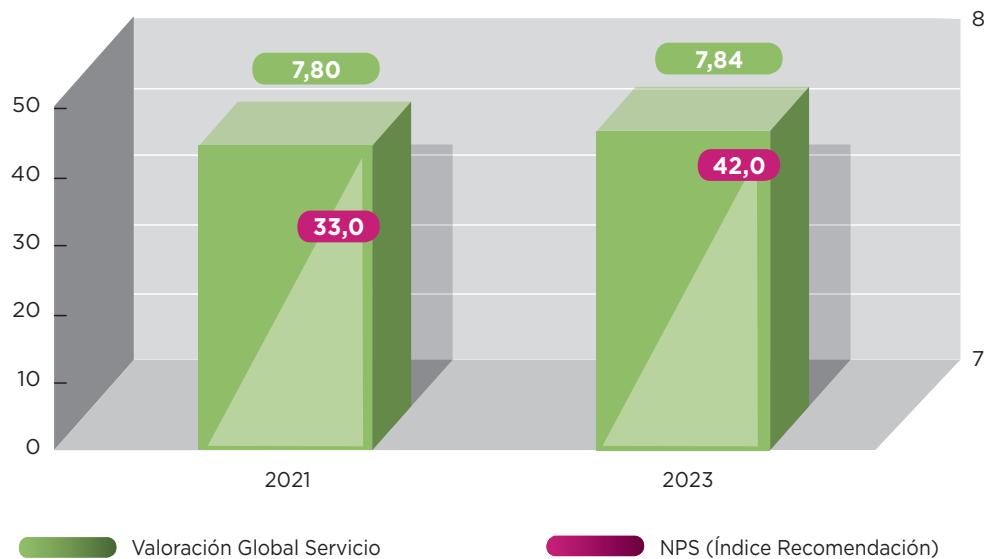
Reclamaciones por Dirección Provincial



	SOLIMAT	ALBACETE	ÁVILA	C. REAL	CUENCA	MADRID	GUADALAJARA	TOLEDO 1	TOLEDO 2
Disconformidad con el alta	16	4	0	1	0	4	2	0	5
Disconformidad con la calificación de la contingencia	42	6	0	1	2	3	3	0	27
Riesgo en el embarazo / lactancia	7	2	0	0	0	0	1	4	0
Prestaciones económicas	16	1	0	1	0	5	1	7	1
Transporte	6	1	0	1	0	0	2	0	2
Disconformidad con el trato	2	1	0	0	0	0	0	0	1
Asistencia sanitaria inadecuada	14	4	0	0	1	2	1	0	6
Asistencia sanitaria. Diagnóstico	5	0	0	2	0	0	0	0	3
Asistencia sanitaria. Informe médico	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Asistencia sanitaria. Discrepancia tratamiento	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Patrimoniales por daños y perjuicios	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Otros	5	0	0	1	0	0	2	1	1
Asistencia sanitaria. Demora en la atención prestada	3	1	0	1	0	0	0	0	1
CATA	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Instalaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	121	23	0	9	3	15	12	12	47

Valoración de servicios y opiniones

Las **EMPRESAS MUTUALISTAS** han percibido la mejora llevada a cabo en los servicios prestados por Solimat, tal y como se desprende de la comparativa de los estudios realizados durante estos años:



En lo que respecta a las empresas en 2023:

El 71% considera que **“Solimat contribuye al buen funcionamiento y gestión de su empresa”**. Esto es posible gracias al compromiso de las personas que forman parte de Solimat. Por un lado, nuestro equipo de gestores cuida la relación con nuestras empresas, ofrece su apoyo y asesoramiento. Por otro, nuestro personal sanitario son los encargados de atender y recuperar a los trabajadores accidentados. Y, por último, la herramienta informática “Portal de servicios” agiliza la gestión de empresas, autónomos y colaboradores. Valorándolos así:

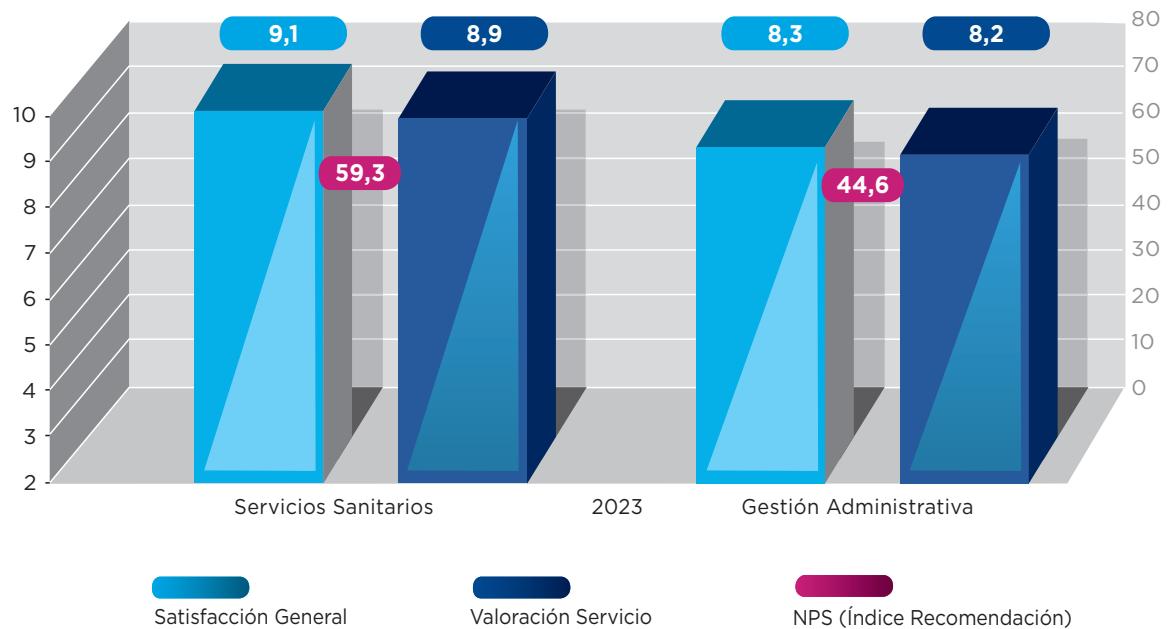




El 68% afirma que **“Solimat es una mutua cercana que se preocupa por las personas”**. Esto es un reflejo de la importancia que las personas tienen en Solimat: su principal valor. Estas, inspiradas en los valores de la organización, trabajan en aras de profundizar en el conocimiento y atención de los grupos de interés, orientando la gestión para ofrecer un servicio cercano y personalizado, logrando así, dar seguridad y cercanía a nuestros mutualistas.

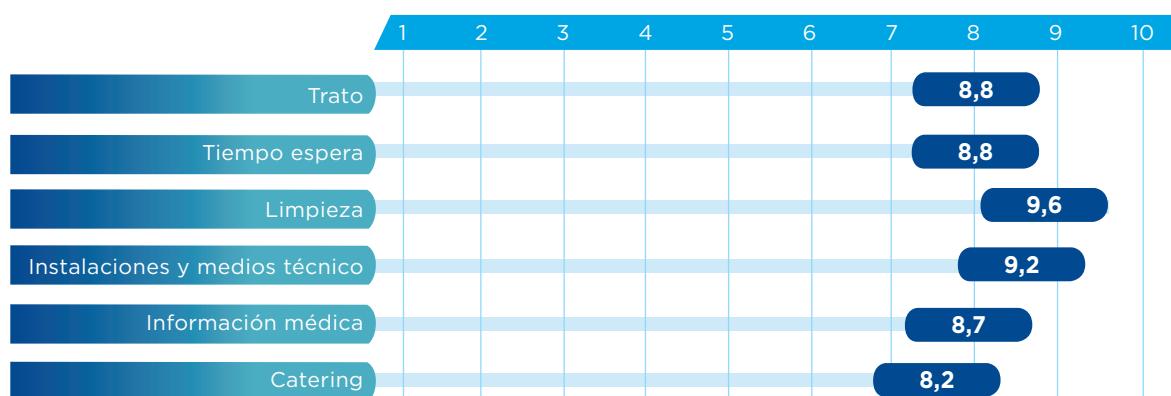
El 68% manifiesta que **“Cuando se relaciona con Solimat, sienten que es una experiencia positiva”**. Esta declaración es una motivación para la comisión de la Voz del Usuario y un impulso en la consolidación del proyecto de experiencia en la organización, centrada en seguir mejorando.

Durante el mismo periodo, las **PERSONAS TRABAJADORAS** que han pasado por los diferentes servicios de Solimat, han tenido la oportunidad de valorarlos y trasladar sus observaciones. Estos son los datos en función del servicio y a nivel global:

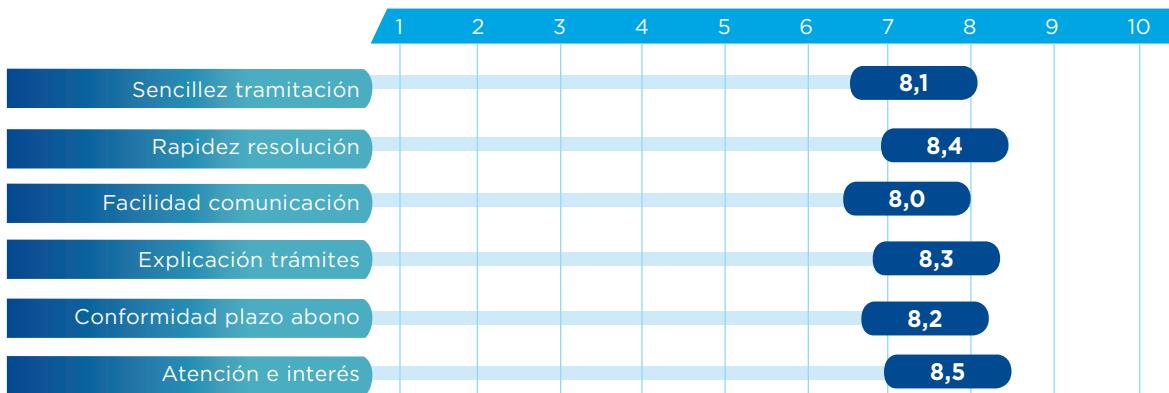


Los atributos que se han considerado se ajustan a las particularidades del servicio, motivo por el cual se desglosan en dos bloques.

ATRIBUTOS SERVICIOS SANITARIOS



ATRIBUTOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Las experiencias, valoraciones, opiniones y observaciones recibidas son importantes y son consideradas en la elaboración de propuestas de mejora, para su integración en los procesos y dirigidos a optimizar la calidad de los servicios, seguridad, experiencia de los usuarios y desempeño del personal de Solimat. Esto nos permite aprender y enriquecer el saber hacer en Solimat reflejándose en el servicio ofrecido y repercutiendo en nuestros usuarios.

Por ello, la escucha activa y la integración de la voz de usuari@s en el modelo de gestión y procesos de Solimat son los principales objetivos de la comisión “Voz del Usuario”. Así pues, colabora en la visión de Solimat para llegar a ser una organización excelente en el cuidado y promoción de la salud de las personas trabajadoras en nuestro ámbito de actuación.

Para concluir este apartado, agradecer a todas las personas que, con sus valoraciones en la realización de encuestas, la comunicación de sus propuestas u observaciones, contribuyen a la construcción conjunta de Solimat. Todos **SOMOS SOLIMAT**.



Promoción de la Prevención

Actividades Preventivas

Las actuaciones desarrolladas en Promoción de la Prevención durante el ejercicio 2023, se ajustan a lo establecido en el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y en la Resolución de 29 de abril de 2022 y la prórroga del 7 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2023.

Las actividades realizadas por Promoción de la Prevención se clasifican en dos bloques:

- 1 Actividades Internas.** Estudios de adaptación de puestos de trabajo, estudios de enfermedades profesionales, estudios de riesgo durante el embarazo o lactancia natural e investigación de accidentes graves, actividades encaminadas a la mejora de la eficiencia de los procesos por IT e IMS acaecidos en Solimat.
- 2 Actividades Planificadas.** Programas de asesoramiento a empresas mutualistas, fundamentalmente encaminados a la reducción de la siniestralidad y a la mejora de la gestión e integración de la actividad preventiva en las empresas, realizados bajo los criterios y prioridades establecidos en la Resolución de 29 de abril de 2022 y su prórroga del 7 de noviembre de 2022, de la Secretaría de estado de la Seguridad Social.

Actividades internas

Durante el año 2023, los Técnicos de Prevención realizaron 93 informes solicitados por diferentes áreas de Solimat y para su elaboración se realizaron 92 visitas a empresas mutualistas, con el fin de recabar la información necesaria para su realización.

Tipo de actividad	Número de visitas e informes
Investigación de accidentes graves, muy graves o mortales	5
Riesgo durante el embarazo o lactancia natural	7
Estudios de Enfermedad Profesional	26
Estudios de adecuación de puestos de trabajo	55

Actividades planificadas

Eje central de la actividad de Promoción de la Prevención durante el año 2023, en consistente en varios programas a desarrollar en empresas, centradas en la investigación de las causas de los accidentes de trabajo enfermedades profesionales, realizando también el análisis y evolución de la siniestralidad..

Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes.

La selección de las empresas, incluidas en el programa de asesoramiento técnico, se han realizado con los parámetros de la Resolución de 29 de abril de 2022 y su prórroga del 7 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social.

- Elevada siniestralidad por división de actividad.

Programa de visitas a empresas de menos de 50 trabajadores cuya actividad se realiza en las divisiones de actividad del anexo 1 de la Resolución de 29 de abril de 2022, que se corresponden con las de mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales producidos en el año 2021, para analizar las causas que hayan podido provocar los elevados índices y asesorar a las empresas para corregir las deficiencias que pudieran detectarse.

Programa de elevada siniestralidad para empresas de hasta 50 trabajadores	
Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
306	4.887

- Empresas con siniestralidad superior en el año 2021 con respecto al 2020, o que hayan presentado accidentes mortales o graves.

Los técnicos de prevención de riesgos laborales llevan a cabo un Plan de Acción, centrado en aquellas empresas en las que se han registrado en el año 2021, unos altos niveles de accidentalidad laboral propios superiores a los del 2020 o hayan presentado accidentes mortales o muy graves durante la jornada de trabajo.

Atendiendo a lo expuesto, el programa ha estado centrado en las empresas mutualistas que cumplían los requerimientos anteriores y en ellas se ha analizado y evolución de su siniestralidad, persiguiendo la implicación de las empresas en la adopción de medidas preventivas para la disminución de accidentes. Se ha realizado la investigación “in situ” de accidentes graves, muy graves y/o mortales acaecidos en empresas mutualistas.

Empresas con mayor siniestralidad en 2021 que en 2020 y/o con accidentes graves	
Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
234	9.944

Programa de asesoramiento a empresas con actividades concurrentes.

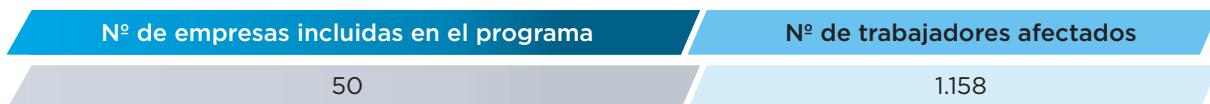
Dentro del programa de asesoramiento referido en los anteriores apartados, se ha incluido el asesoramiento en coordinación de actividades empresariales en las empresas que realicen actividades concurrentes. Estos asesoramientos se han realizado, haciendo referencia al programa PCAE de Coordinación de Actividades Empresariales en materia preventiva, al que se puede acceder a través de nuestra página web.

Programa de asesoramiento a empresas con actividades concurrentes	
Nº de empresas incluidas en el programa	Nº de trabajadores autónomos
406	10



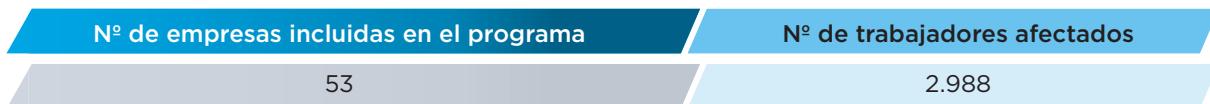
Programa de asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo.

Solimat atendiendo a los criterios establecidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha realizado asesoramiento en sus empresas mutualistas centrado en la adaptación de los puestos de trabajo a ocupar por trabajadores con secuelas derivadas de accidentes o con patología de origen laboral, para que, de acuerdo con sus nuevas características, puedan seguir desarrollando su labor profesional.



Actuaciones para el control de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales (artículo 2.2.b) del Real decreto 860/2018.

Solimat atendiendo a los criterios establecidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha establecido un programa de asesoramiento para sus empresas mutualistas con el fin de reducir la accidentalidad en las mismas, analizando, posteriormente a la aplicación de dicho plan, la evolución de la siniestralidad y las enfermedades profesionales en los años 2022, 2023 y 2024, en las empresas incluidas en el mismo.

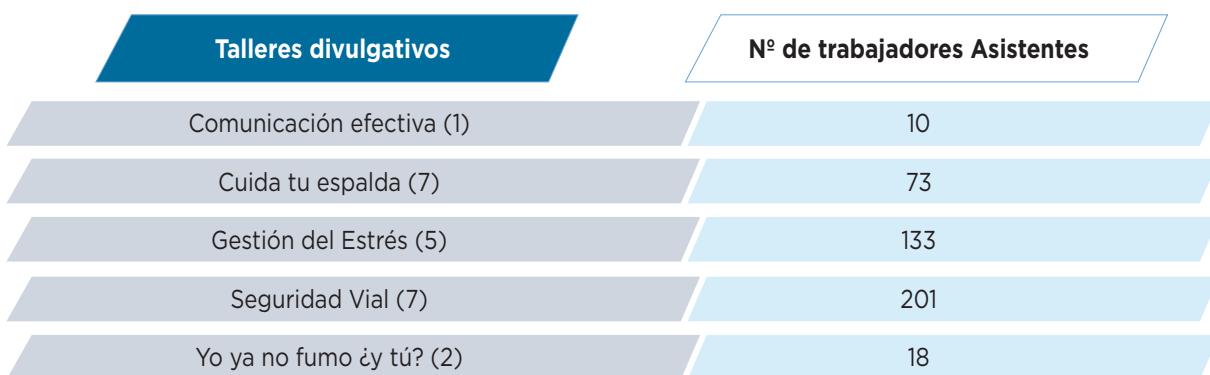


Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales.

Solimat atendiendo a los criterios establecidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha difundido códigos de buenas prácticas centrando su actividad en este apartado los ámbitos de actuación indicados en la Resolución de 29 de abril de 2022 y su prórroga del 7 de noviembre de 2022.



Dentro de las actividades realizadas en este punto, se incluyen talleres divulgativos dirigidos a trabajadores de empresas mutualistas encaminados a la mejora de la salud laboral de nuestra población protegida y a optimizar las condiciones de seguridad en la conducción



Nuestros Proveedores

Selección objetiva e imparcial de proveedores

Los procesos de selección de proveedores y contratistas se llevan a cabo con imparcialidad y objetividad y están basados en criterios de calidad, medioambientales, seguridad y salud laboral, económicos y sociales, sin otro tipo de preferencias hacia persona o entidad, que no sea el interés de la empresa, observando, en todo caso, lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Todos los trabajadores y colaboradores que participen en procesos de selección de proveedores y colaboradores externos tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, evitando la colisión de sus intereses personales.

No es compatible la condición de consejero, director o trabajador y proveedor de Solimat.

No se aceptan, ni directa ni indirectamente favores, invitaciones, obsequios o compensaciones de ningún tipo, a título individual, de ningún proveedor actual o potencial, salvo a aquellos que puedan ser considerados de mera cortesía.

Las gestiones de los proveedores se llevan a cabo aplicando las normas y procedimientos internos.

Se impulsa la participación de los proveedores, a través de encuestas de satisfacción, identificando oportunidades de mejora en la prestación del servicio o puesta a disposición de bienes y servicios.

Honestidad y transparencia

Las relaciones con los proveedores se basan en la honestidad, transparencia y veracidad de la información, estableciendo requisitos claros de prestación de servicio o compra de productos.

Solimat establece los canales de comunicación oportunos para proporcionar la información exacta, veraz, oportuna y necesaria para la prestación del servicio.

Se cumplen, siempre, los acuerdos con las empresas proveedoras y se respetan los plazos acordados con ellas. Se exige, que el nivel de calidad acordado en los productos y servicios facilitados por los proveedores, den respuesta a las obligaciones contraídas.





Acciones con impacto positivo en la sociedad

/ Comisión de Prestaciones Especiales /

Solimat, como entidad colaboradora con la Seguridad Social, completa su actividad y compromiso con los trabajadores de nuestras empresas mutualistas y trabajadores por cuenta propia, poniendo a su disposición y a la de sus familiares, una serie de Prestaciones Sociales, que pueden ayudarles a superar las posibles situaciones de necesidad que se hayan podido generar tras un accidente de trabajo o enfermedad profesional. Su concesión se realiza a través de la Comisión de Prestaciones Especiales (CPE) y tiene carácter potestativo estando sujeta a varios condicionantes normativos.

En 2023 no ha habido ninguna solicitud de ayuda a la Comisión de Prestaciones Especiales.

/ Solimat Solidaria /

XI Carrera Solidaria de la Fundación Eurocaja Rural

Solimat, fiel a su compromiso de colaborar con aquellas iniciativas que ayuden a diversas causas sociales, se ha unido a la lucha contra la ELA, colaborando con la Carrera Solidaria de la Fundación Eurocaja Rural, celebrada en Toledo.

Bajo el lema “Corremos contra la ELA”, esta carrera tuvo como objetivo recaudar fondos para luchar contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica y visibilizar esta enfermedad degenerativa que, hasta ahora, no tiene cura. Para ello, todos los fondos recaudados para la carrera se destinaron, por igual, a asociaciones relacionadas con la enfermedad ubicadas en el ámbito de actuación de Eurocaja Rural.

Dicha colaboración se materializó a través del personal sanitario necesario para la celebración de la carrera. En concreto, enfermeros, médicos y fisioterapeutas, que ejercen su labor en el Hospital San José de Solimat, colaboraron como voluntarios, ofreciendo su experiencia y saber hacer a aquellos corredores que precisaran asistencia sanitaria, bien en el transcurso del recorrido o tras su finalización.

De igual forma, varios trabajadores de la mutua, junto con sus familias, participaron en esta Carrera Solidaria corriendo en diferentes categorías.



Tapones Solidarios

Las tapas o tapones de uso doméstico son un elemento muy valorado para su reciclado, porque su tipo de plástico es de muy buena calidad y no son tóxicos. Desde el dosificador de jabón, hasta la tapa de una lata de paté, el tapón de un desodorante o cualquier otro producto de higiene, limpieza o alimentación puede donarse.

Los tapones que se recogen en decenas de campañas benéficas se venden a peso en plantas privadas de tratamiento y recuperación de plásticos. Por cada tonelada de plástico recogida y entregada a un punto autorizado de reciclaje, se pueden obtener entre 200 y 400 euros. Puede parecer insignificante para operaciones o materiales sanitarios que valen miles de euros, pero con la solidaridad de mucha gente se pueden conseguir grandes cosas. Es por ello por lo que la concienciación colectiva es tan importante.

Así pues, en Solimat se puso en marcha en sus instalaciones una campaña de recogida de tapones con este fin benéfico. En el 2023 se recogieron un total de 80 kilos de tapones.

“Da otra vida a la prensa”

Con esta acción, Solimat da otra vida a la prensa diaria que llega todos los días a las instalaciones de su Sede Central. Se recogen todos los periódicos y se envían a una institución religiosa. Gracias a su reciclaje esta institución puede seguir ayudando a las personas más necesitadas y, además, se colabora con el medio ambiente. A lo largo de 2023 se han enviado cerca de 350 kilos de papel.

Campaña de recogida de alimentos

Desde hace años, Solimat ha colaborado con Cáritas Diocesana en diversas campañas tales como la recogida de alimentos en la época navideña o para el Proyecto Mater, entre otras, plasmando así su compromiso con aquellas familias que atraviesan momentos realmente difíciles.

Así pues, Solimat, con el fin de ayudar a las personas más necesitadas, ha llevado a cabo, en 2023, una campaña de recogida de alimentos entre todos los trabajadores y los pacientes que acuden al Hospital San José, situado en la capital regional.

Los principales productos donados fueron leche, galletas, cacao, aceite y conservas ya que Cáritas manifestó su necesidad con relación a estos alimentos, aunque, también, se recogieron otros alimentos no perecederos. Fueron un total de 300 kilos los entregados a Cáritas Diocesana de Toledo.

De igual forma, en los diferentes centros asistenciales que la mutua posee en Castilla-La Mancha, se realizó esta campaña de recogida de alimentos que se entregaron a cada Cáritas provincial.



Solimat y los más pequeños

Dentro del Plan de Conciliación de la Vida Laboral y Personal, que Solimat tiene implantado, están recogidas varias acciones dirigidas a los hijos y nietos de sus trabajadores.

Fiesta de Reyes

Todos los años Sus Majestades de Oriente visitan el Hospital San José de Solimat para hacer entrega de sus regalos a los hijos, sobrinos y nietos de trabajadores la mutua.

XII Concurso de Felicitaciones de Navidad

Solimat, con el objetivo de promover la participación social de los familiares de todo el personal de la entidad y poder seleccionar las felicitaciones que serán la imagen de la Navidad de la mutua, ha llevado a cabo el XII Concurso de Felicitaciones Navideñas. Un certamen en el que pueden participar los hijos y nietos de todo el personal de la organización y, como novedad este año, los trabajadores de la mutua han podido presentar sus creaciones.

Este año se presentaron un total de 27 felicitaciones navideñas. En concreto, en la Categoría A (de 4 a 6 años) fueron 6 dibujos, en la Categoría B (de 7 a 10 años) hubo 7 obras, en la Categoría C (de 11 a 14 años), fueron 8 y, en la nueva categoría destinada a los trabajadores, la Categoría D, se presentaron 6 dibujos.

El fallo del jurado tuvo lugar en la Sede Central de la entidad siendo el sistema de votación el establecido en las bases del concurso. Así pues, se valoraron la imaginación, creatividad, motivos navideños, colorido y destreza de cada uno de los dibujos.

En la Categoría A resultó ganadora la felicitación navideña de Pablo Huertos Soto, de 4 años. En la Categoría B, el christmas ganador fue el realizado por Carmen Rabadán Tejero, de 8 años. El dibujo de Mario López Álvarez, de 11 años, fue el ganador de la Categoría C.

Y, por último, en la categoría de los trabajadores de la entidad, Categoría D, el dibujo ganador ha sido el realizado por Mar Liébana Barranco.

En esta edición, hubo una Mención Especial a los dibujos de Irene y Sofía Aparicio Peña por su gran compromiso.





Día del Niño

En 2023, el Centro Asistencial de Getafe llevó a cabo el Día del Niño. Se trata de una iniciativa en la que se abren las puertas de la entidad a los hijos y nietos de sus trabajadores, teniendo una gran acogida por parte de estos.

Así pues, aprovechando un día no lectivo, niños de edades comprendidas entre 3 y 12 años, han podido conocer de cerca el lugar donde trabajan sus padres y realizar diversos talleres.



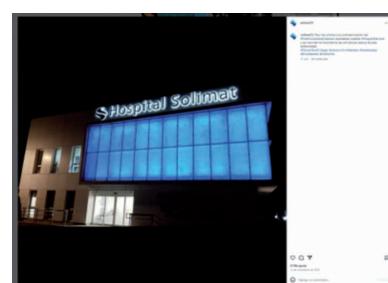
Apoyo a Días Internacionales/ Mundiales y difusión de campañas

Los Días Internacionales y Mundiales sirven para sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades para que, a través de esa sensibilización, los gobiernos y los estados actúen y tomen medidas o para que los ciudadanos así lo exijan a sus representantes.

Es por ello por lo que, alrededor de estas celebraciones, se realizan multitud de iniciativas en todo el mundo.

En este sentido, Solimat ha querido sumarse a estas celebraciones iluminando la fachada del Hospital San José del color designado para dicho día y difundiéndolo en RRSS, mostrando así su apoyo a estos Días. Tal es el caso del Día Mundial contra el Cáncer, Día Mundial de las Enfermedades Raras, Día Mundial de la ELA o el Día Mundial del Síndrome de Down, entre otros. Y, también, difundiendo campañas a través de sus redes sociales.

De igual modo, Solimat, en sus canales de redes sociales y también de manera interna, a través de su intranet, ha querido felicitar a sus profesionales sanitarios en la conmemoración de su día mundial, poniendo en valor su figura.



Dimensión Económica

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO





Gestión Económica-Financiera

La gestión económico-financiera de Solimat está regulada fundamentalmente por la Ley General de la Seguridad Social y el Reglamento sobre Colaboración de Mutuas, siguiéndose además las normas contables marcadas por la Intervención General de la Seguridad Social.

Además, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones regula cuestiones relativas a:

- Importe de las cuotas (ingresos por los servicios que las mutuas están autorizadas a prestar).
- Estructura organizativa.
- Presupuestos dependientes de los Presupuestos Generales del Estado.
- Cuentas auditadas anualmente por la Intervención General de la Seguridad Social.
- Fusiones y entidades mancomunadas.
- Apertura de nuevos centros asistenciales (inversiones).
- Autorización para poder prestar servicios, volumen mínimo de empresarios y cuotas.



Detraídas las partidas de gastos de los ingresos y dotadas las reservas hasta el límite máximo autorizado, se retorna el exceso del resultado positivo de cada una de las contingencias al Sistema de la Seguridad Social con la siguiente distribución:

- Contingencias profesionales: una vez dotada la Reserva de Estabilización (30% de las cuotas percibidas en el ejercicio), se ingresará el 80% del excedente obtenido en el Fondo de la Reserva de la Seguridad Social. Un 5% se aplica a la dotación de la Reserva Complementaria, otro 5% al Fondo de Contingencias Profesionales y un 10% se aplicará a la dotación de la Reserva de Asistencia Social, que se destinará al pago de prestaciones de asistencia social autorizadas, que comprenderán, entre otras, acciones de rehabilitación y de recuperación y reorientación profesional y medidas de apoyo a la adaptación de medios esenciales y puestos de trabajo, a favor de los trabajadores accidentados protegidos por las mismas y, en particular, para aquellos con discapacidad sobrevenida, así como, en su caso, ayudas a sus derechohabientes, las cuales serán ajenas y complementarias a las incluidas en la acción protectora de la Seguridad Social.
- Contingencias comunes: una vez dotada la Reserva de Estabilización (20% de las cuotas percibidas en el ejercicio), la diferencia se ingresa en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
- Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos: La Reserva de Estabilización tendrá una cuantía mínima equivalente al 5% de las cuotas ingresadas por esta contingencia y podrá incrementarse voluntariamente hasta el 20%. El excedente que resulte se ingresará a la dotación de la Reserva Complementaria de Estabilización por Cese de Actividad.

Valor económico generado y distribuido

	ALBACETE	AVILA	C.REAL	CUENCA	MADRID	TOLEDO	GUADAL.	RESTO	TOTAL
Valor económico directo creado (VEC)	14.811.804 €	1.200.642 €	14.350.486 €	8.749.137 €	12.863.156 €	54.475.792 €	5.981.319 €	2.824.329 €	115.236.556 €
a) Ingresos	14.811.804 €	1.200.642 €	14.350.486 €	8.749.137 €	12.863.156 €	54.475.792 €	5.961.209 €	2.824.329 €	115.236.556 €
Valor económico distribuido (VED)	11.445.609 €	1.036.979 €	12.439.774 €	8.417.878 €	11.121.797 €	55.949.776 €	3.841.220 €	3.101.888 €	107.354.921 €
b) Costes operativos	10.843.147 €	980.555 €	11.926.405 €	7.996.534 €	10.638.345 €	50.955.963 €	3.428.401 €	3.101.888 €	99.871.239 €
c) Salarios y beneficios sociales para empleados	602.462 €	56.176 €	513.369 €	420.080 €	479.973 €	4.990.285 €	412.819 €	0 €	7.475.164 €
e) Pagos a gobiernos	0 €	248 €	0 €	1.264 €	3.479 €	3.528 €	0 €		8.519 €
f) Inversiones en la comunidad									0 €
Valor económico retenido(VER)	3.366.196 €	163.663 €	1.910.713 €	331.258 €	1.741.359 €	-1.473.983 €	2.140.099 €	-277.559 €	7.901.744 €

Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas

Para obtener la información precisa respecto a este indicador hemos tenido en cuenta todas aquellas obras, servicios y bienes realizados con medios ajenos, es decir, por proveedores. Se excluyen por tanto aquellos servicios prestados directamente por la Mutua con medios propios y contratación laboral.

Hay que tener en cuenta variables que, o bien, hacen que dichos resultados escapen de la autonomía de la voluntad de la empresa contratante, o bien, modifican en cierta medida la exactitud de los resultados:

- En cuanto a la limitación de la autonomía de la voluntad por parte de la Mutua Solimat a la hora de optar por la contratación de una u otra empresa, hay que referirse a La Ley de Contratación del Sector Público que obliga a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social a la contratación de bienes, obras y servicios en términos de libre concurrencia a cualesquiera personas físicas o jurídicas del ámbito de la Unión Europea que presenten sus ofertas.
- En cuanto a variables que pueden afectar a la exactitud de los resultados se encuentra la relativa a la ubicación de la empresa proveedora que en ocasiones prestan el servicio mediante sucursales o delegaciones cercanas a la Mutua contratante, facturando centralizadamente desde otra ubicación diferente.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, comprobamos en la siguiente tabla -referente al año 2023- los importes gastados en las diferentes provincias donde Solimat tiene presencia física, así como las proporciones de gastos respecto al gasto total.

ZONAS	AÑO 2023	
	IMPORTE	% s/TOTAL
ALBACETE	842.162,39 €	10,28%
CIUDAD REAL	746.749,00 €	9,12%
CUENCA	524.441,28 €	6,40%
GUADALAJARA	317.807,35 €	3,88%
TOLEDO	4.630.080,74 €	56,54%
AVILA	76.498,50 €	0,93%
MADRID	817.049,67 €	9,98%
RESTO	233.869,55 €	2,86%
Total CLM-AV-M	8.188.658,48 €	100,00%



Gestión

/ Balance de Situación Económico Patrimonial /

ACTIVO	2023	2022
Inmovilizado intangible	3.146.784,03	3.124.765,49
Inmovilizado material	2.952.770,32	2.866.725,91
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo	0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	41.818,35	55.350,26
Deudores y otras cuentas a cobrar largo plazo	33.854,90	36.206,70
Existencias	122.892,60	128.295,40
Deudores y otras cuentas a cobrar corto plazo	29.484.920,66	33.136.277,71
Inversiones financieras a corto plazo	89.497,12	35.243,54
Efectivo y otros activos liquidos	32.154.387,93	27.881.839,21
TOTAL ACTIVO	68.026.925,91	67.264.704,22
PASIVO	2023	2022
Patrimonio Generado	42.415.970,82	44.652.989,90
• Reservas	28.216.328,55	29.062.825,74
• Resultado de ejercicios anteriores	8.167.326,27	11.301.128,68
• Resultado del ejercicio	6.032.316,00	4.289.035,48
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
Provisiones a largo plazo	27.942,28	41.922,38
Provisiones a corto plazo	11.585.176,74	9.123.439,00
Deudas a corto plazo	115.567,45	107.271,23
Acreedores y otras cuentas a pagar	13.882.268,62	13.339.081,71
TOTAL PASIVO	68.026.925,91	67.264.704,22

/ Ingresos /

CONCEPTO	2023	2022	DIFERENCIA
Cotizaciones Sociales	112.980.418,94	113.141.506,76	-0,1%
Transferencias y subvenciones recibidas	1.212.971,67	21.518.236,48	-94,4%
Prestaciones de Servicios	632.166,70	489.960,70	29,0%
Otros Ingresos	9.333.877,37	5.375.668,85	73,6%
Excesos de provisiones	61.469,93	63.275,39	-2,9%
TOTAL	124.220.904,61	140.588.648,18	-11,6%

/ Gastos /

CONCEPTO	2023	2022	DIFERENCIA
Prestaciones sociales	-54.224.539,75	-75.024.765,88	-27,7%
Gastos de personal	-9.827.112,38	-9.365.330,71	4,9%
Transferencias	-32.347.644,33	-29.918.867,67	8,1%
Aprovisionamiento	-5.271.428,79	-5.592.275,32	-5,7%
Otros gastos	-17.068.586,85	-15.688.209,64	8,8%
Amortización del inmovilizado	-818.372,26	-897.066,11	-8,8%
TOTAL	-119.557.684,36	-136.486.515,33	-12,4%

Resultados

CONCEPTO	2023	2022	DIFERENCIA
Ingresos	124.220.904,61	140.588.648,18	-11,6%
Gastos	-119.557.684,36	-136.486.515,33	-12,4%
Rdo.ejercicio corriente	4.663.220,25	4.102.132,85	13,7%
Rdo.de las operaciones no financieras	326.613,13	117.964,07	176,9%
Rdo.de las operaciones financieras	1.042.482,62	68.938,56	1412,2%
Resultado neto del ejercicio	6.032.316,00	4.289.035,48	40,6%

Resultados distribuidos por actividades

RESULTADOS	CP	CC	CA	TOTAL
Ejercicio corriente	18.088.944,26	-13.586.270,66	1.529.642,40	6.032.316,00
Ejercicio anterior (2022)	14.409.875,19	-10.164.590,24	43.750,53	4.289.035,48
%	25,5%	33,7%	3396,3%	40,6%

Propuesta de distribución de resultados

RESULTADO A DISTRIBUIR	CP	CC	CA
Importe del ejercicio	18.088.944,26	-13.586.270,66	1.529.642,40
Aumento de resultados de ejercicios anteriores	909.642,27	1.290.201,17	47.339,73
Disminución de resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
TOTAL RESULTADO A DISTRIBUIR	18.998.586,53	-12.296.069,49	1.576.982,13

INCREMENTO RESERVAS	CP	CC	CA
Dotación de ejercicios anteriores	23.186.919,85	1.628.301,34	288.054,05
Aplicación del ejercicio	-11.351.527,84	-11.971.668,99	-1.422.198,99
Dotación del ejercicio	12.651.578,14	11.647.268,49	1.576.982,13
TOTAL	24.486.970,15	1.303.900,84	442.837,19
Importe liberado reserva complementaria			0,00
TOTAL	24.486.970,15	1.303.900,84	442.837,19

EXCESO A INGRESAR EN BANCO DE ESPAÑA	CP	CC	CA
Dotación del ejercicio	5.077.606,71	0,00	0,00
TOTAL INGRESO	5.077.606,71	0,00	0,00

Situación final de las reservas

RESERVA	NIVEL DE COBERTURA %	LÍMITES
Reserva de estabilización CP	30,00%	20% - 30%
Reserva de estabilización CC	5,00%	5% - 20%
Reserva de Cese de actividad	20,00%	5% - 20%
Reserva complementaria CP	2,69%	

Patrimonio Privativo

Balance de Situación Económico Patrimonial

ACTIVO	2023	2022
Inmovilizado material	6.456.480,88	6.480.257,45
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo	0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	4.072,71	4.072,71
Deudores y otras cuentas a cobrar corto plazo	3.718,08	11.665,27
Inversiones financieras a corto plazo	20.712,23	49.327,37
Efectivo y otros activos líquidos	6.377.403,61	6.020.757,47
TOTAL ACTIVO	12.862.387,51	12.566.080,27

ACTIVO	2023	2022
Patrimonio Generado	12.577.625,69	12.314.056,00
• Reservas	12.314.056,00	12.210.610,55
• Resultado de ejercicios anteriores	0,00	0,00
• Resultado del ejercicio	263.569,69	103.445,45
Otros incrementos de patrimonio pendientes	122.641,05	124.135,93
Deudas a largo plazo	73.011,95	73.011,95
Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
Deudas a corto plazo	0,00	0,00
Acreedores y otras cuentas a pagar	89.108,82	54.876,39
TOTAL PASIVO	12.862.387,51	12.566.080,27

Ingresos

CONCEPTO	2023	2022	DIFERENCIA
Transferencias y subvenciones recibidas	1.993,18	1.993,18	0,0%
Otros Ingresos (Canones)	172.053,72	180.193,67	-4,5%
Exceso de provisiones	0,00	0,00	
TOTAL	174.046,90	182.186,85	-4,5%

Gastos

CONCEPTO	2023	2022	DIFERENCIA
Gastos de personal	0,00	0,00	0,00
Transferencias	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	-50.732,40	-51.531,89	-1,6%
Amortización del inmovilizado	-25.073,00	-25.072,99	0,0%
TOTAL	-75.805,40	-76.604,88	-1,0%

Resultados

CONCEPTO	2023	2022	DIFERENCIA
Ingresos	174.046,90	182.186,85	-4,5%
Gastos	-75.805,40	-76.604,88	-1,0%
Rdo.ejercicio corriente	98.241,50	105.581,97	-7,0%
Rdo.de las operaciones no financieras	326,03	-25.271,72	-101,3%
Rdo.de las operaciones financieras	212.976,26	28.866,07	637,8%
Resultado neto del ejercicio	311.543,79	109.176,32	185%
Impuesto sobre beneficios	-47.974,10	-5.730,87	737,1%
Resultado neto del ejercicio después de impuestos	263.569,69	103.445,45	155%

Dimensión Ambiental





Política Medioambiental

Solimat, consciente de la importancia del medio ambiente como principio básico del compromiso con la sociedad, así como que un servicio de calidad constituye un pilar fundamental para el correcto funcionamiento de la empresa, ha decidido impulsar la implantación de un sistema de Gestión Ambiental que garantice la protección del medioambiente, comprometiéndose en los siguientes principios:

1. Identificar y Evaluar todos los impactos ambientales que se producen como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad, tanto en nuestras oficinas como en nuestro Hospital y centros asistenciales, con el objeto de implantar medidas para disminuirlos, prevenir la contaminación, minimizar el consumo de recursos y fomentar la eficiencia y ahorro energéticos en nuestras instalaciones.
2. Velar por el cumplimiento de los requisitos ambientales legales que nos son de aplicación, así como de otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
3. Mantener implicadas y concienciadas a todas las personas de Solimat, fomentando la participación en la gestión y la formación ambiental.
4. Prevenir y evitar los impactos ambientales significativos producidos por la actividad de nuestros centros sanitarios, en especial los producidos por la generación y en el proceso de gestión de los residuos tóxicos y peligrosos.



5. Apoyar el trabajo con proveedores que apliquen normas ambientales coherentes con la política ambiental, promoviendo de esta manera el comportamiento respetuoso con el medio ambiente.
6. Documentar, implementar y mantener al día nuestra Política Ambiental, así como comunicarla a todas las personas de Solimat para que sea conocida, comprendida y aplicada a todos los niveles de la organización.
7. Desarrollar una revisión y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental implantado para mantenerlo activo y efectivo.
8. Poner a disposición no solo a nivel interno, sino de todos nuestros proveedores, colaboradores, clientes y público en general nuestra política ambiental para constatar nuestro compromiso medioambiental.

Datos Ambientales

Conscientes de que los recursos naturales son limitados y susceptibles de agotarse, trabajamos día a día en compatibilizar nuestro crecimiento económico con la preservación ambiental, mediante el aumento de la eficiencia en la productividad. Nuestro compromiso es consumir menos recursos y generar menos residuos.

Materiales utilizados por peso o volumen

La gran variedad tanto en peso como en volumen de los materiales consumidos y la inexistencia de registros cuantitativos diferentes a su valoración económica impide aportar otros datos que no sean los de su coste:

MATERIALES	2023
	IMPORTE
Oficina	64.798,26 €
Sanitario	477.847,53 €
Otros fungibles	9.592,33 €
No renovables	45.496,25 €
Equipos, maquinaria, mobiliario	256.375,43 €
TOTAL	854.109,80 €

Porcentaje de materiales utilizados que son materiales valorizados

Si en el anterior indicador no hemos podido medir el volumen de los materiales consumidos, nos resulta más fácil dicha medición cuando se trata de aquellos materiales consumidos que adquieren un valor con su recogida y posterior reutilización. Es el caso de los materiales valorizados cuya medición en kilogramos nos la aportan las empresas de recogida:

Materiales valorizados (en KG)	2023
Papel	1.187
Cartuchos/Toner	83
Equipos informáticos	0

Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias

A continuación, se muestra el consumo directo de energía desglosado por cada una de las fuentes primarias que, Solimat, hace uso. Vemos, por tanto, el consumo e importe de electricidad, gas natural, gasóleo B y combustible de vehículos:



	AÑO 2023	
	Consumos	Importe
Electricidad	894.826,00 Kwh	323.935,28 €
Gas natural	459.750,00 Kwh	10.675,76 € €
Gasóleo B	4.349,00 Ltrs	4.764 € €
Combustible vehículos	25.139 Ltrs	37.378 €



Huella de Carbono

Solimat, fiel a su compromiso social y ambiental, ha cuantificado, por primera vez, su huella de carbono agregada de sus centros distribuidos en su ámbito de actuación (Castilla-La Mancha, Ávila y Madrid), obteniendo, así, el sello de registro de Huella de Carbono del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico correspondiente al año 2022.

Se trata de un registro, de carácter voluntario, que permite cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero en toneladas de CO₂ que son liberados a la atmósfera. En este caso, contempla tanto las emisiones directas como indirectas.

Las emisiones directas o de alcance 1 son las emisiones directas que resultan de las actividades propias de la organización mientras que las indirectas o de alcance 2 son las emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica.

Así pues, Solimat emitió 375 toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO₂eq) durante el año 2022, de las cuales el 32% correspondieron a emisiones directas y el 68% a indirectas.

Además, para Solimat esta acción no es sólo un elemento de cálculo para cuantificar el impacto que genera su actividad en el calentamiento global, sino un primer paso en el camino de la mejora. Se trata de una herramienta de sensibilización y una oportunidad para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que produce la entidad.

En este sentido, la mutua establece un Plan de Medidas para su reducción con diferentes acciones encaminadas a ser más eficientes energéticamente y a disminuir la energía consumida, contribuyendo, así, a la mejora del medio ambiente



Acciones para la gestión medioambiental

Las principales acciones para la gestión medioambiental realizadas en Solimat, en 2023, han sido:

- Integración en los procesos de compras de consideraciones medioambientales.
- Uso de transporte colectivo para los lesionados, optimizando las rutas.
- Se ha potenciado por parte de la entidad las reuniones por videoconferencia con la consiguiente disminución de viajes.
- Reducción de residuos plásticos: sustitución de vasos de plásticos por cartón y su posterior reciclaje.
- En relación con la reducción del consumo de papel se recomienda imprimir preferiblemente en doble cara; reutilizar -siempre que sea posible- el papel usado por una sola cara; revisar bien los documentos a imprimir para que estén correctos y así evitar imprimir varias veces y revisar documentos visualmente en las pantallas de ordenador para así evitar imprimir dichos datos.
- Asegurarse de cerrar bien los grifos y en caso de pérdida o fuga, avisar a la persona responsable.
- Sustitución de sistemas de iluminación por tecnología LED.
- Colocación de puntos de recogida de pilas usadas, cápsulas de café y toners usados para su posterior reciclaje.
- Recogida de tapas o tapones de uso doméstico con un fin benéfico.
- Reparación de placas solares.

Comunicación

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS





Para Solimat la comunicación con nuestros grupos de interés es fundamental. Por este motivo, utilizamos diversos canales para ofrecer información de utilidad para ellos, así como dar a conocer la actividad de la mutua a toda la sociedad.

Notas de prensa

Solimat potencia su Gabinete de Prensa teniendo un contacto continuo con los medios de comunicación. Por un lado, acercándoles información sobre la mutua o el sector que sea de su interés y, por consiguiente, de toda la sociedad, y, por otro, estando a su disposición para solventar cualquier duda que les pudiera surgir.

Así pues, a lo largo de todo el año 2022 el nombre Solimat ha aparecido tanto en medios digitales como en medios escritos locales y regionales.

LA TRIBUNA | **TOLEDO**
SOLIMAT Y FEDETAB ABORDAN LAS ALTAS TEMPERATURAS EN EL PUESTO DE TRABAJO
En soliman la práctica de la actividad física en el puesto de trabajo es una de las estrategias de salud más efectivas para combatir las altas temperaturas. Por ello, la mutua ha decidido organizar la III 'Carrera Solidaria' contra la SEGU, que se celebrará el 23 de julio en Talavera de la Reina. La prueba, que se celebra por primera vez en la localidad, tiene como objetivo fomentar la actividad física entre los trabajadores y la concienciación sobre la importancia de la salud en el puesto de trabajo. La prueba consta de una distancia de 5 km y se celebrará en la mañana, entre las 8 y las 10 horas. Los participantes podrán optar por una distancia de 5 km o 10 km. La inscripción es gratuita y se realizará en la web de la mutua. La prueba es organizada por la Federación de Deportes de Castilla-La Mancha y la Federación de Atletismo de Toledo.

A HORA | **TOLEDO**
SOLIMAT APORTA CASI 12 MILLONES DE EUROS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
En soliman la práctica de la actividad física en el puesto de trabajo es una de las estrategias de salud más efectivas para combatir las altas temperaturas. Por ello, la mutua ha decidido organizar la III 'Carrera Solidaria' contra la SEGU, que se celebrará el 23 de julio en Talavera de la Reina. La prueba, que se celebra por primera vez en la localidad, tiene como objetivo fomentar la actividad física entre los trabajadores y la concienciación sobre la importancia de la salud en el puesto de trabajo. La prueba consta de una distancia de 5 km y se celebrará en la mañana, entre las 8 y las 10 horas. Los participantes podrán optar por una distancia de 5 km o 10 km. La inscripción es gratuita y se realizará en la web de la mutua. La prueba es organizada por la Federación de Deportes de Castilla-La Mancha y la Federación de Atletismo de Toledo.

A HORA | **TOLEDO**
Mientras la Mención Especial ha recaído en EYSA
Solimat se alza por segunda vez con el Premio 'Talavera en Igualdad: Empresa'
Reflexión Ahora CLM | Día 14, 2023 - 11:26
Facebook Twitter LinkedIn Pinterest Tumblr Email

Redes Sociales

Solimat decide estar presente en Redes Sociales para llegar de una forma más inmediata y eficiente a todos sus grupos de interés. De esta forma, optimizamos nuestros recursos y llegamos a más destinatarios.

Así pues, la mutua lleva presente varios años en Twitter, Facebook, LinkedIn y Youtube. Ha sido en 2023 cuando se decidió abrir, también, una cuenta en la red social Instagram.



Web Corporativa

Para dar respuesta a las necesidades de nuestras empresas asociadas y colaboradores, Solimat ofrece una web con el fin de facilitar y mejorar el nivel de información y los servicios que ofrecemos.

Intranet

Solimat pone a disposición de sus trabajadores un canal de comunicación interna que recoge regularmente las noticias de interés de la Entidad, así como documentos de interés de la organización.

Portal de Servicios

Porque queremos facilitar el trabajo a nuestras empresas mutualistas y colaboradores, ponemos a su disposición una plataforma de intercambio de información, para que tenga conocimiento en tiempo real de los Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales y Contingencia Común gestionadas por Solimat.

Los servicios más utilizados por nuestros usuarios son:

- Servicio de Alerta vía Correo Electrónico de Accidentes y Asistencias en tiempo real.
- Mensajería directa con el gestor asignado.
- Gestión y Solicitud de Botiquines.
- Utilidades Delta.
- Consulta de todos los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que se producen en la empresa, con posibilidad de aplicar múltiples filtros.
- Solicitud de Informes de siniestralidad, ofreciendo un amplio informe sobre la accidentalidad en las empresas.

DATOS 2023 PORTAL DE SERVICIOS

MES	USUARIOS	VISITAS DIARIAS	SESIONES
Enero	302	923	1122
Febrero	303	890	1072
Marzo	356	1184	1653
Abril	856	1549	1829
Mayo	494	1157	1331
Junio	403	1033	1217
Julio	284	783	940
Agosto	285	820	1022
Septiembre	300	934	1094
Octubre	327	1088	1263
Noviembre	339	1070	1224
Diciembre	308	892	1033
TOTAL	4557	12323	14800

Línea 900

La línea telefónica asistencial 24 horas de Solimat con el número de teléfono gratuito 900 111 072, está operativa 24 horas al día, 365 días al año, contando con los siguientes servicios:

- Coordinación de la asistencia.
- Equipo de profesionales sanitarios para atender y gestionar los aspectos médicos derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Traslado urgente del accidentado.
- Información de la Red de Centros Asistencia y Administrativos.

Si el accidente laboral tiene lugar en el extranjero, a través del número de teléfono +34 925 72 72 72 nuestro personal médico da las pautas e indicaciones necesarias para acceder a la asistencia médica.

En 2023 han sido cerca de 1.000 las llamadas atendidas en nuestra Línea 900, de las cuales 60 % se corresponden a Consultas y el resto a Urgencias.

E-mailings

A lo largo del año 2023, Solimat usó la comunicación, vía correo electrónico, con sus empresas mutualistas y los colaboradores. A través de ellos, se les hizo llegar información considerada de su interés como normativas legales, jornadas, entre otras.



Anexo



Global Reporting Initiative - Estándares

/ Elaboración de la Memoria y Principios que rigen su realización /

Solimat, consciente de la importancia de la comunicación con sus grupos de interés, ha realizado el Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad 2023.

Podemos exponer que no ha habido existencia de limitaciones de alcance o cobertura de la memoria y que la misma se ciñe exclusivamente a la organización, siendo su publicación de carácter anual. Cada año Solimat rendirá cuentas a sus grupos de interés y les informará de sus actuaciones.

Su elaboración se ha llevado a cabo siguiendo las orientaciones y principios respecto a la definición del contenido y a la calidad de informes de sostenibilidad establecidos en los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI Standards), de conformidad con la opción “Esencial”.

Así pues, se ha definido siguiendo los principios de participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. Por su parte, para garantizar la calidad de los contenidos incluidos se han seguido los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad.

A través de este documento, se informa sobre todos los aspectos importantes en cuanto a la dimensión social, ambiental y económica de Solimat, a partir de los datos aportados por personas de todos los ámbitos de la organización y conforme al principio de materialidad siendo definidos los asuntos relevantes a partir del análisis de la estrategia y prioridades de la entidad.

Por lo que se refiere a la participación de los grupos de interés, esta se produce en el contacto directo con ellos, procurando siempre satisfacer sus expectativas e intereses.

Si desea realizar cualquier consulta relativa a la memoria o su contenido, pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: comunicacion@solimat.com.

Fecha de edición: julio 2024.





Anexo

Contenidos GRI

GRI 101: Fundamentos

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
101	Fundamentos	-	-	

GRI 102: Contenidos Generales

1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-1	Nombre de la organización	8	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	
102-3	Ubicación de la sede	16	-	
102-4	Ubicación de las operaciones	16	-	
102-5	Propiedad y forma jurídica	7	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	Principios 8 y 6
102-6	Mercados servidos	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	
102-7	Tamaño de la organización	32	-	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	32 - 38	-	Principio 6
102-9	Cadena de suministro	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	-	-	
102-11	Principio o enfoque de precaución	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	
102-12	Iniciativas externas	-	-	
102-13	Afiliación a asociaciones	82	Asociación Española para la Calidad, Asociación de Experiencia de Cliente y AMAT.	

2. ESTRATEGIA

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	-	-	
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	-	-	

3. ÉTICA E INTEGRIDAD

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	9 - 11	-	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	21 y 22	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	Principio 10

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

4. GOBERNANZA

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-18	Estructura de gobernanza	12 - 16	-	
102-19	Delegación de autoridad	12 - 16	-	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas	83	Las responsabilidades recaen sobre el Director Gerente quien informa directamente a la Junta Directiva.	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	-	-	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	12 - 14	-	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	13	El Presidente no ocupa cargo ejecutivo.	
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	12 - 14	-	
102-25	Conflictos de intereses	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	10, 11, 12 y 17	-	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	-	-	
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	-	-	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	-	-	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	83	Mensualmente.	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	12 - 16	-	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	-	-	
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	-	-	
102-35	Políticas de remuneración	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	-	-	
102-38	Ratio de compensación total anual	-	-	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial



5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-40	Lista de grupos de interés	19	-	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	-	-	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	19	-	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	19	-	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	-	-	

6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	84	Solimat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 72.	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	-	-	
102-47	Lista de temas materiales	-	-	
102-48	Reexpresión de la información	-	-	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	84	Quinto informe	
102-50	Periodo objeto del informe	81	-	
102-51	Fecha del último informe	84	2022	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	81		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	81	-	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	81	-	
102-55	Índice de contenidos GRI	82-94	-	
102-56	Verificación externa	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN ECONÓMICA

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
DESEMPEÑO ECONÓMICO				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	68 - 72	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	68 - 72	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	68	-	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	69	-	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	-	-	
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definido y otros planes de jubilación	37 y 38	-	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	-		

PRESENCIA EN EL MERCADO

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	34 y 85	En Solimat el salario del convenio es superior al SMI.
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	85	Los directivos proceden del ámbito de actuación de Solimat

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	-	-
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	-	-

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial



DIMENSIÓN ECONÓMICA

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN				
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales y otros planes de jubilación	69		

ANTICORRUPCIÓN

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	Principio 10
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	Principio 10
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	86	En 2022 no se han detectado casos de corrupción	Principio 10

COMPETENCIA DESLEAL

206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	86	No se han producido	Principio 10
-------	---	----	---------------------	--------------

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN AMBIENTAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
MATERIALES				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	74-76	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	74-76	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	74-76	-	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	74-76	-	
301-2	Insumos reciclados	-	No aplica	
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	-	No aplica	
ENERGÍA				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	74-76	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	74-76	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	74-76	-	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	74-76	-	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	-	No se dispone de la información.	
302-3	Intensidad energética	-	-	
302-4	Reducción del consumo energético	-	-	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	-	-	
AGUA				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	22 y 23	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
303-1	Extracción de agua por fuente	-	-	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	-	-	
303-3	Agua reciclada y reutilizada	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial



DIMENSIÓN AMBIENTAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
BIODIVERSIDAD				
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	88	No existen centros en áreas protegidas	Principio 8
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	88	Los servicios prestados por Solimat no tienen impactos significativos en la biodiversidad	Principio 8
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	88	Los servicios prestados por Solimat no tienen impactos significativos en la biodiversidad	Principio 8
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	88	Los servicios prestados por Solimat no tienen impactos significativos en la biodiversidad	Principio 8

EMISIONES

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	74 - 76	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	74 - 76	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	74 - 76	-	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	88	No se dispone de la información	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	88	No se dispone de la información	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	88	No se dispone de la información	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	88	No se dispone de la información	
305-5	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	88	No se dispone de la información	
305-6	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX)	88	No se dispone de la información.	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN AMBIENTAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
EFLUENTES Y RESIDUOS				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	74 - 76	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	74 - 76	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	74 - 76	-	
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	89	El vertido siempre se produce a la red pública.	
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	-	-	
306-3	Derrames significativos	-	-	
306-4	Transporte de residuos peligrosos	-	-	
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	-	-	
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	74 - 76	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	74 - 76	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	74 - 76	-	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa	89	No existe	
EVALUACION AMBIENTAL DE PROVEEDORES				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	-	-	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	89	No se han detectado.	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial



DIMENSIÓN SOCIAL

EMPLEO

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	32 - 38	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	32 - 38	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	32 - 38	-	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	32 - 38	-	Principio 6
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	32 - 38	-	
401-3	Permiso parental	-	-	

RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	-	-	

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	23	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	23	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	90	100% de los trabajadores representados en el Comité de Seguridad y Salud del Trabajo	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días accidente laboral o enfermedad profesional	50	Datos no desagregados	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	50	Datos no desagregados	
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	90	Datos no recopilados	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN SOCIAL

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	34 - 36	-
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	34 - 36	-
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	34 - 36	-
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	34 - 36	-
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	-	-
401-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	-	-

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	24, 32 y 34	-
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	24, 32 y 34	-
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	24, 32 y 34	-
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	12, 13, 14, 32 y 91	La Junta Directiva se compone de un 56,25 % hombres y un 43,75 % mujeres
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	34	-

NO DISCRIMINACIÓN

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	21	-
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	21	-
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	21	-
403-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	91	No se ha detectado ningún caso de discriminación

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	91	No existen
-------	---	----	------------

TRABAJO INFANTIL

408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	91	No existen
-------	---	----	------------

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial



DIMENSIÓN SOCIAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO				
401-3	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	92	No existen	Principio 4

PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	-	-	

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

411-3	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	92	No existen	
-------	---	----	------------	--

EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	-	-	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	-	-	
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN SOCIAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
COMUNIDADES LOCALES				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	64 - 66	-	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales	93	No se han detectado impactos negativos.	

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	-	-	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	93	No se han detectado impactos sociales negativos	

POLÍTICA PÚBLICA

411-3	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	93	No se realizan	
-------	--	----	----------------	--

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	18 y 19	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	18 y 19	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	53 - 59	-	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	53 - 59	-	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	53 - 59	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial



DIMENSIÓN SOCIAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
MARKETING Y ETIQUETADO				
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios de desarrollo	94	Sevicios regulados por ley Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023	
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	94	No se han producido	
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	94	No se realizan comunicaciones de este tipo	

PRIVACIDAD DEL CLIENTE

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	94	No se han producido

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2023
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	94	No se ha abonado ningún tipo de sanción